



LOCAL

PAG. 8

Alcaldía de Tarija pone en marcha la construcción del centro de salud en el barrio Fátima



Miércoles 30
Abril 2025

Año: 2
Tarija: Bs.4
Páginas: 42
Resto del país: Bs. 5

Ante incremento de los insumos

LOCAL PÁG. 4

Panificadores: El peso del pan de bs 1 se reduce a 50 gr y el pan de 100gr tendrá un costo de bs. 2

Según el dirigente de los panificadores de Tarija, de un quintal de harina se elaboran 500 unidades de pan, sin embargo, el costo de producción alcanza los bs. 870 generando una pérdida de 370 bs.



Tras admitir tala de más de 100 árboles

La Gobernación solicita informe al alcalde de San Lorenzo y no descarta acciones legales por tala de árboles

Desde la Gobernación de Tarija señalan que se requiere de licencia ambiental para realizar la intervención, mientras que autoridades de San Lorenzo aclaran que la licencia se encuentra en trámite.

LOCAL

PAG. 8

Alcalde de Tarija afirma que aumento salarial emitido por el Gobierno responde a fines políticos

En conferencia de prensa el alcalde de Tarija, Johnny Torres Terzo, indicó que el aumento salarial anunciado por el Gobierno es una medida fuera de lugar y que obedece a fines políticos y que lo único que generará dicha medida es acelerar la inflación, profundizar la crisis y desempleo porque varias empresas se declararán en quiebra.

LOCAL

PÁG. 6.7

Concluyen etapa de calificación en proceso de selección para elegir terna para el representante al directorio de YPFB

La segunda etapa de calificación, terminó con la presentación presencial de los cuatro postulantes, de sus planes de trabajo. La comisión mixta publicará las calificaciones en los próximos días, para luego tratar el tema en el pleno de la Asamblea Departamental.

LOCAL PÁG. 5

TINTA

PAG. 2

Golpes, gritos y justicia: Padres exigen cárcel para profesor denunciado por abusar sexualmente a seis niñas en un colegio de Tarija



DALE! Deportivo

PÁG. 3

Con dos goles logrados en el primer cuarto de hora, Oriente Petrolero venció a Independiente por 2 a 0 en el inicio del Grupo D de la Copa Bolivia, este martes en el estadio Tahuichi Aguilera de Santa Cruz.



OPINIÓN

Emigrar para sobrevivir

Alfonso Cortez./El Deber

En un reciente viaje hacia el otro lado del Atlántico, aproveché para observar, escuchar, tomar nota e intentar acompañar –con discreción y distancia–, la vida de quienes tomaron la drástica decisión de emigrar de sus países de origen.

La mayor parte eran fácilmente reconocibles por sus rasgos, y aún más por el acento y tonada de su castellano. Creo tener buen oído para reconocer a un ecuatoriano; saber diferenciar entre un colombiano y un venezolano; incluso, notar las sutiles diferencias entre los rioplatenses. El tonillo chileno y peruano es característico; y el sonsonete paraguayo no tiene confusión. El acento centroamericano no me es tan familiar, quizás alguno de ellos se me confundió, aunque creo que el destino migratorio de esa población está más orientado hacia el Norte del continente americano.

Me los encontraba en el transporte público, solos o acompañados; en las tiendas y restaurantes, en la atención al cliente; en los parques y lugares de recreación, a cargo de niños o ancianos; caminando por las calles, en busca de trabajo o mirando vitrinas. Más de una decena de compatriotas se me cruzaron en este experimento de observación y toma de apuntes. La frase más simbólica

me la dio una funcionaria del aeropuerto al preguntarme la procedencia del vuelo, y luego de mi respuesta, la radiante expresión de su rostro al comentar: ¡yo también soy de Santa Cruz!

Las cifras de inmigrantes hispanoamericanos en España, por el idioma y cierta cercanía cultural, muestra la diversidad que ahora se vive en ese reino: de los 48,8 millones de habitantes, 8,7 millones (un 17,8%) han nacido en otro país. La llegada de extranjeros ha impedido la caída de la población. Casi uno de cada cuatro menores (el 22,3%) nacidos en España tiene al menos un progenitor extranjero. La actual España resulta ininteligible sin la presencia y la aportación de los extranjeros y de sus hijos que han nacido ahí.

La prensa española se vienen ocupando todo el tiempo del fenómeno migratorio, en especial, de la inmigración irregular que llega desde la zona ecoclimática y biogeográfica del norte del continente africano, denominada la región del Sahel, que abarca diez países: Senegal, Gambia, Mauritania, Guinea, Malí, Burkina Faso, Níger, Chad, Camerún y Nigeria. España, después de Grecia, es el segundo país de la UE (Unión Europea) donde más ha crecido este año la inmigración irregular.

La escalada de violencia, las guerras y la

pobreza extrema expulsan a miles de desesperadas personas –la mayoría, menores no acompañados–, del norte de África en busca de un mejor destino en las costas europeas. Aunque el debate público está centrado en este flujo migratorio irregular –en especial, por las dramáticas circunstancias de su arribo–, las cifras son mínimas en comparación con quienes llegan de forma legal, y este es el caso de los hispanoamericanos.

Los “latinos” representan el 37% de los extranjeros. El doble que los de otros países de Europa (19%) o los africanos (17%). Estos inmigrantes resultan cada vez más imprescindibles en el mercado laboral español: “en el primer semestre de este año, 4 de cada 10 nuevos empleos fueron ocupados por extranjeros”, según el INE. “Los inmigrantes ya son el 13,6% de quienes trabajan en España. Y su tasa de actividad es del 78%, una de las mayores de la UE”, según un análisis del Banco de España. No es exagerado decir que, sin esta aportación, la economía española colapsaría.

Un reciente editorial de El País –uno de los principales diarios ibéricos–, reflexionaba al respecto: “La inmigración como fenómeno es una realidad que hay que gestionar, no un problema que hay que solucionar. Los discursos políticos que prometen soluciones ignoran que la población

extranjera ya es una parte inextricable de la sociedad, la economía y la cultura españolas. Una economía abierta y una sociedad pacífica a la que no vamos a renunciar seguirá atrayendo talento y mano de obra de fuera, inevitablemente junto con un número de desesperados dispuestos a jugarse la vida ante la falta de alternativas. España fue el cuarto país de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) que más inmigrantes permanentes legales recibió en 2022. La diversidad irá a más y es un reto con múltiples aristas. No es una amenaza ni socava la cohesión social. El miedo, el odio y el racismo, sí”.

A tropezones, los países receptores diseñan programas para gestionar esta masiva inmigración. Sin embargo, nuestros gobiernos deberían desarrollar políticas públicas para evitar que sus ciudadanos tengan que salir de sus fronteras para sobrevivir. Detrás de cada mirada que registraba en mis libretas, había una historia de separación, quiebre, soledad y sufrimiento. Encontré también casos de éxito, ilusiones de mejores días y sueños cumplidos. En cada testimonio: añoranzas, recuerdos y nostalgias.

¿No es posible que la población de un país piense que la única salida a la crisis se encuentre en la sala de embarque de un aeropuerto!

Pedagógica coincidencia

Juan Cristóbal Soruco./El Deber

El 21 de agosto de 1971 triunfó en La Paz uno de los golpes de Estado militares más violentos registrados en el país, que llevó a la Presidencia de la República al general Hugo Banzer Suárez y una coalición de los entonces partidos tradicionales: Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Falange Socialista Boliviana (FSB), jefaturizados por Víctor Paz Estenssoro y Mario Gutiérrez, respectivamente.

Es evidente, como no se cansan de reiterar los seguidores de Banzer, que no se trató de un golpe en contra de la democracia. Desde 1969, en que los militares, bajo la conducción del entonces Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Alfredo Ovando Candia, derrocaron a un gobierno democráticamente elegido, se sucedieron en el ejercicio del poder las diversas corrientes existentes en el ámbito castrense, más o menos convertido en un partido político. Así, derrocado Ovando y luego de una sucesión grotesca de juntas militares, se impuso una que

levantó banderas de la izquierda, liderada por el general Juan José Torres, que alguna vez fue falangista, la misma que fue derrocada por una “nacionalista” de derecha, conducida por Banzer.

A 53 años de aquellas jornadas es posible observar con más cautela ese duro episodio, inscribiéndolo en el marco de la guerra fría en la que los países de la región estaban destinados a alinearse, con más o menos intensidad, con vergüenza o sin ella, con EEUU, país que estaba guerreando con la ex URSS con determinación.

Tan es así que las dictaduras de aquella tenebrosa época fueron barridas cuando en el país del norte se convencieron de que ganaban la guerra fría si recuperaban la sensatez de defender en verdad los derechos humanos y la democracia (agradecimiento eterno a Jimmy Carter).

Lo que sigue en debate son dos factores de la conducción gubernamental. Uno, si era necesaria, luego del momento de la confrontación en 1971, ejercer tanta violencia represiva. La dictadura banzerista

fue atroz y no dudó en participar en el famoso Plan Cóndor de “exterminio” de los opositores radicales establecido entre las dictaduras militares.

El otro, los resultados de la gestión económica del septenio banzerista, período en el que el país obtuvo muchos recursos (siempre en relación a nuestra magnitud como país) sólo comparable con los que administró Evo Morales, y, ambos, con sus diferencias de objetivos terminaron conduciendo al país a una severa crisis. Grosso modo, en uno y otro período el destino de los recursos obtenidos fue a satisfacer a los sectores sociales favorables a los conductores del gobierno, en un marco de creciente corrupción.

Volviendo al presente, este 21 de agosto, el presidente del Estado ha dado un paso más en la organización (a la luz del día y en total impunidad) de un golpe de Estado: ha presentado al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), cuatro pre-

guntas que incluiría en un sui generis referendo que él está dispuesto a convocar por encima de la CPE y las leyes, y en contra de la pacífica convivencia ciudadana.

Obviamente sin, aún, tanques en las calles (aunque ya hubo una especie de prólogo), se trata de un golpe a la institucionalidad democrática del país, cuyas consecuencias, si se mantiene el capricho presidencial (apoyado por su ministro de ¿Justicia?, de quien ya escucho sus dientes chirriar cuando sea condenado al infierno), son muy peligrosas porque pueden empujar al país a una confrontación interna.

Así, como el 21 de agosto de 1971 la vida política del país se definió en las calles, el 21 de agosto de 2024 se la quiere definir a través de decretos presidenciales y referendos amañados. En 1971 la decisión final dependía de con cuántas unidades militares contaba cada facción; la de 2024 lo será por cuántos magistrados del TCP y vocales del OEP cuenta cada posición.

En definitiva, son pedagógicas las coincidencias de hechos políticos...

OPINIÓN

ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO QR
PARA ACCEDER A NUESTRA PÁGINA WEB



NOTA DEL DIA

PANIFICADORES

La Asociación de Panificadores de Tarija este martes hizo público la hoja de costos de la elaboración del pan artesanal que se comercializa en mercados y tiendas de la ciudad de Tarija, el mismo refleja que el costo de los insumos, supera los ingresos económicos por la venta de este producto.

Dilberth Flores dirigente del sector panificador, señaló que de un quintal de harina se elaboran 500 unidades de pan que se comercializa a bs. 1, sin embargo, el costo de los insumos y la mano de obra alcanza los bs. 870, accionando una pérdida de 370 bs por cada quintal de harina.

TALA DE ÁRBOLES

Tras una serie de cuestionamientos a la tala de más de 100 arboles al ingreso del cementerio general de la localidad de San Lorenzo, el alcalde de ese municipio Asunción Ramos aclaró que esta decisión fue asumida a petición de los vecinos para la ejecución de un proyecto de enlosetado y mejoras de la vía.

La autoridad señaló que los árboles derribados en cuestión ya cumplieron su ciclo de vida y se constituían un peligro para las familias que viven en ese sector, más aún cuando se registró la caída de algunos de estos árboles producto de los fuertes vientos.

Propuestas sobre la biotecnología

María Isabel Caero/opinión

En los últimos días en nuestro país se han realizado propuestas tanto como resultado del diálogo con los empresarios privados, así como formulaciones de posibles futuros candidatos a la presidencia, referidos a la producción de alimentos en base a la biotecnología, lo que en otros términos significa hablar de transgénicos.

Un posible candidato propone promover la biotecnología en la agricultura, con el objetivo de mejorar la productividad y la seguridad alimentaria, lo que realmente contradice a las disposiciones de la CPE y es contrario a garantizar la soberanía alimentaria, Los agroindustriales desde tiempo atrás han promovido el uso de Organismos Genéticamente Modificados, con el objetivo de ampliar su producción para ser más competitivos con los países vecinos, sin considerar que a la larga puede traer consecuencias negativas para la seguridad y para la soberanía alimentaria de nuestro país. El uso de transgénicos ha generado debates sobre su seguridad, impacto ambiental y ética. Los defensores argumentan que pueden ayudar a enfrentar desafíos como el hambre y el cambio climático, mientras que los críticos señalan preocupaciones sobre la biodiversidad, la salud humana y la concentración de poder en manos de grandes empresas biotecnológicas, en desmedro de los pequeños productores campesinos y de la obtención de semillas naturales.

Se dice que la biotecnología en la producción de alimentos, especialmente a través del uso de transgénicos, ofrece oportunidades para mejorar la produc-

ción agrícola y alimentar a una población mundial en crecimiento, aunque no está exenta de situaciones negativas para el medio ambiente y para las personas.

En nuestro país la baja producción de alimentos se debe a la falta de una política que potencie y promueva la economía comunitaria que hoy tiene dificultades para comercializar sus productos, y para abastecer la demanda de la población. Desde la anterior gestión no ha recibido un trato preferencial como otras empresas, porque no se ha impulsado la economía comunitaria como dice el precepto constitucional, por lo tanto, no se ha cumplido la promesa de Revolución Agraria. Se ha priorizado el apoyo a la agroindustria con muchas medidas como créditos con bajos intereses y con la subvención de diesel.

Según la CPE hay varios artículos referidos a la prohibición de uso de los transgénicos, vale destacar el Artículo 255, numeral 6: que menciona que, Bolivia promoverá la prohibición de la importación, producción y comercialización de productos transgénicos y agrotóxicos que pongan en riesgo la salud y la biodiversidad. Esto refleja un compromiso constitucional con la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente. A pesar de las disposiciones constitucionales, el tema de los transgénicos ha sido objeto de debate en Bolivia. Algunos sectores argumentan que los transgénicos pueden contribuir a la productividad agrícola, mientras que otros defienden la necesidad de proteger la biodiversidad y la salud pública, así como el derecho de los pueblos indígenas a mantener sus prácticas agrícolas tradicionales.

RESPECTO (con mayúscula)

Dino Palacios

Mi abuelita y mis padres dedicaron muchas horas a transmitirme lo que ellos entendían como buena educación, aquello de "esto se hace así, y esto no." Los seres humanos hemos invertido muchos esfuerzos, e incluso hemos creado instituciones, para definir ciertas "reglas" o protocolos de relacionamiento que eviten conflictos, incluso entre países. Algunas premisas son sencillas, como decir "por favor" y "gracias."

Sin embargo, en la vida diaria, responder a "¿qué hacer?" y "¿qué no hacer?" no es tan simple. Para actuar de manera adecuada, es necesario considerar una multitud de elementos: el lugar donde te encuentras, la hora, la edad de tu interlocutor, el medio que utilizas para comunicarte, y probablemente otras consideraciones. Antes de la llegada de los teléfonos inteligentes, e incluso antes de los celulares, muchos de estos dilemas no existían. La transformación de nuestras herramientas de comunicación, impulsada por la red de internet, ha añadido una nueva capa de complejidad al asunto. Luego vinieron las redes sociales, y la cosa se volvió aún más complicada. Hoy en día, las fake news y la inteligencia artificial han abierto la puer-

ta a múltiples realidades, creando un nuevo "multiverso" de la verdad.

Ya lo dijeron hace mucho, "la verdad es la mentira más eficiente." Entonces, ¿qué debemos hacer? ¿Qué debemos decir?

Una norma social implícita sugiere que no deberíamos compartir capturas de pantalla o conversaciones de WhatsApp sin el consentimiento de las personas involucradas, para respetar la privacidad y la confianza. También se considera cortés enviar un mensaje antes de llamar, asegurando que la otra persona esté disponible. Llamar sin previo aviso puede ser visto como invasivo, lo que refleja uno de los dilemas generacionales en la comunicación moderna.

Sin duda, lo generacional es una razón clave para entender por qué hacemos las cosas de una manera u otra. Pero algunos creemos que, además de lo generacional, existe un estilo o una forma de ser y ver la vida, que se traduce en la manera en que actuamos en nuestras cotidianidades.

En última instancia, más allá de las normas cambiantes y las diferencias generacionales, hay una regla universal que debería guiarnos siempre al comunicarnos: el RESPETO. Así, en mayúsculas.

STAFF

Andaluz

DIRECTOR (A)
Osmar Arroyo

PERIODISTAS
William Octavio Flores

TINTA ROJA
Igor Guzman

S. DEPORTIVO DALE
Yamil Choque

CHURA GENTE
Cel.: 75110944

DIAGRAMACIÓN
Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas Fernandez

PUBLICIDAD

Miguel Angel Quina
Cel.: 78252017
publicandaluz@gmail.com
andaluz2050@gmail.com

GRAN CHACO
Of. Comercio entre 27 de mayo
e Independencia
elteroero.gc@gmail.com

PRODUCCIÓN
Cristian Gonzalez
Adrian Soliz Mariscal
SECRETARÍA
Marines Rengifo Tapia

IMPRESO
Imprenta & Editorial
SRMS
NIT: 10655398015
Tarija - Bolivia

www.andaluztarija.com

Barrio 4 de julio Calle hugo lopez dolz
esquina Colombia
Telf. 66-61702

SUCURSAL
Daniel Campos Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192

Ante incremento de los insumos

Panificadores: El Peso del pan de bs 1 se reduce a 50 gr y el pan de 100gr tendrá un costo de bs. 2

Según el dirigente de los panificadores de Tarija, de un quintal de harina se elaboran 500 unidades de pan, sin embargo, el costo de producción alcanza los bs. 870 generando una pérdida de 370 bs.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La Asociación de Panificadores de Tarija este martes hizo público la hoja de costos de la elaboración del pan artesanal que se comercializa en mercados y tiendas de la ciudad de Tarija, el mismo refleja que el costo de los insumos, supera los ingresos económicos por la venta de este producto.

Dilberth Flores dirigente del sector panificador, señaló que de un quintal de harina se elaboran 500 unidades de pan que se comercializa a bs. 1, sin embargo, el costo de los insumos y la mano de obra alcanza los bs. 870, accionando una pérdida de 370 bs por cada quintal de harina.

De acuerdo con la hoja de costos se hace conocer el siguiente detalle de los precios; El quintal de harina en bs. 350, el kilo de manteca en 22.50, levadura 17.60, azúcar 5.90, mollete 3.30 y por último la leña se incrementó de 1.400 a 2.000 la carga. A esto se suma la mano de obra y la alimentación de los trabajadores,

haciendo un total de 870 bolivianos.

Ante las pérdidas reflejadas, los panificadores de Tarija asumieron la determinación de reducir el tamaño del pan de bs.1 que tendrá un peso de 50 gramos, mientras que el pan de 100 gramos tendrá el costo de bs. 2 a partir de la fecha.

“Si bien hemos decidido que todavía vamos a vender el pan de un boliviano, oficializamos que tendrá un peso de 50 gramos, de ahora en adelante no vamos a permitir que se toque los costos de producción”, dijo el dirigente Flores.

El dirigente señaló que, de continuar el incremento de la materia prima, no se descarta suspender la venta del pan de bs. 1 y entregar sólo el pan de bs. 2 y 5 en base a la libre oferta y demanda, determinación que será analizada en los siguientes meses.

Dilbert flores a su vez aclaró que el sector panificador de Tarija no se beneficia con la subvención de la harina nacional por



Panificadores de Tarija reducen el tamaño del pan de bs. 1.

dos factores; el primero por el bajo rendimiento y la calidad del producto y el segundo la falta de abastecimiento desde el gobierno central que está ocasionando escasez del pan al interior del país.

“No queremos que se estén registrando filas para comprar

cinco y diez bolivianos de pan en los mercados. Tampoco vamos a permitir que autoridades como la concejal Marcela Guerrero que acosan al sector panificador”, cuestionó el representante.

Por su parte la concejal municipal de Cercado, Marcela Guerrero señaló que se continuará

insistiendo con la aprobación de una Ley Municipal que determine el precio y peso del pan, con base a una hoja de costos elaborada de forma técnica y con los consensos necesarios con todos los sectores involucrados para evitar mayor impacto en el bolsillo de la población.

Trabajadores de Salud de Tarija denuncian “descuartizamiento del sistema de salud”

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Salud del Departamento de Tarija, Omar Velásquez señaló que existe un “descuartizamiento del sistema de salud” a raíz de la división de competencias que está generando una crisis institucional que afecta a los centros de primer, segundo y tercer nivel.

Esta crisis obedece a la distribución de competencias que se asigna tanto a los gobiernos municipales, gobernaciones y del nivel central a través del Ministerio de Salud, situación que está ocasionando una serie de falencias en la administración del sistema de salud.

Omar Velásquez dijo que, entre las principales carencias, se encuentra el desabastecimiento de medicamentos en los centros de salud de los tres niveles, la sobre carga laboral y la falta de personal médico para cubrir la demanda en el sistema público.

“A esto se suma la falta de dotación de equipamientos e insumos médicos, no tenemos las condiciones laborales para desarrollar nuestro trabajo, sumado a la deficiente in-

fraestructura que tenemos en la mayoría de los nosocomios, entendiendo que tenemos dos hospitales de tercer nivel; el San Juan de Dios de Tarija y el hospital Virgen de Chaguaya de Bermejo”, dijo el dirigente.

El ejecutivo de los trabajadores en salud cuestionó la falta de voluntad de las autoridades locales y nacionales para ponerse de acuerdo y resolver esta crisis, más al contrario se pretende desvincular a los ítems de salud de primer y segundo nivel.

Respecto al tema de los ítems de salud, el presidente de la Asociación de Gobiernos Municipales de Tarija, Asunción Ramos convocó a los 11 municipios del departamento, Gobernación y Ministerio de Salud a una mesa de diálogo para dar una solución a la asignación de ítems.

“Nosotros como municipios no seamos en la capacidad de hacernos cargo de esos 320 ítems de salud, por eso nos tenemos que sentar todas las autoridades para ver de qué manera solucionamos este problema y ver si ministerio se puede hacer cargo o ver de aumentar regalías a los gobiernos municipales”, dijo el presidente de la AMT.



Omar Velásquez, Ejecutivo de los trabajadores de Salud

Tras admitir tala de más de 100 árboles

La Gobernación solicita informe al alcalde de San Lorenzo y no descarta acciones legales por tala de árboles

Desde la Gobernación de Tarija señalan que se requiere de licencia ambiental para realizar la intervención, mientras que autoridades de San Lorenzo aclaran que la licencia se encuentra en trámite.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

Tras una serie de cuestionamientos a la tala de más de 100 árboles al ingreso del cementerio general de la localidad de San Lorenzo, el alcalde de ese municipio Asunción Ramos aclaró que esta decisión fue asumida a petición de los vecinos para la ejecución de un proyecto de enlosetado y mejoras de la vía.

La autoridad señaló que los árboles derribados en cuestión ya cumplieron su ciclo de vida y se constituían un peligro para las familias que viven en ese sector, más aún cuando se registró la caída de algunos de estos árboles producto de los fuertes vientos.

“Queremos aclarar y para tranquilidad del pueblo San Lorenceño, se realizó un trabajo conjunto entre el municipio, los técnicos y las familias que habitan en toda esa cuadra, y no de aquellos que critican y no viven en la zona” dijo el alcalde de San Lorenzo.

Respecto al tema legal sobre la licencia ambiental debía

contar el Gobierno Municipal de San Lorenzo, el secretario de Territorio y Desarrollo Productivo, Jimmy Gonzalo Sánchez, señaló que para realizar la tala de árboles no se requiere una autorización, sin embargo, para la ejecución del proyecto de enlosetado como tal si es un requisito contar con la autorización ambiental.

“Debemos aclarar que se trata de dos trabajos diferentes, uno es el tema de la tala de árboles que no requiere de licencia y es competencia de la dirección de medio ambiente mediante Ornato Público. La ejecución del proyecto es otra cosa, para si se requiere licencia ambiental, para ello se está realizando el trámite de toda la documentación”, dijo el funcionario de la alcaldía.

Jimmy Gonzalo Sánchez indicó que, una vez concluido la ejecución del proyecto de enlosetado de la vía, que tendrá un tiempo de duración de alrededor de cuatro meses, se realizarán trabajos de refores-



Tala de árboles en el municipio de San Lorenzo

tación con la plantación de árboles ornamentales.

Por su parte el director de Gestión de Riesgos de la Gobernación, Reiner Figueroa, dijo que, para cualquier actividad, obra o proyecto, uno de los primeros requisitos es contar con una licencia ambiental aprobada por la secre-

taria de Medio Ambiente de la Gobernación.

“En ese sentido estamos enviando una carta al alcalde de San Lorenzo para que nos pueda informar del proyecto que se iba a emplazar, como así también la autorización de esta instancia correspondiente y la autoridad tendrá que

realizar su descargo correspondiente.

Reiner Figueroa señaló que en caso de comprobarse irregularidades en el accionar, se procederá con las acciones legales ante el Tribunal Agroambiental de San Lorenzo y de ser necesario al ministerio público.

COD prevé el arribo de más de 5.000 trabajadores a Tarija para el 1ro de mayo

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

Delegaciones de la Central Obrera Boliviana de los nueve departamentos del país participaran los actos programados para el jueves 1ro de mayo día del trabajador, que tendrá como sede a la ciudad de Tarija

La Central Obrera Departamental de Tarija, por primera vez será sede de los festejos y actos protocolares en conmemoración del día del trabajador evento que se celebra este jueves primero de mayo con la participación del presidente del Estado Luis Arce Catacora y delegaciones de los nueve departamentos del país.

El ejecutivo interino de la Central Obrera de Tarija, Julio Barco, indicó que se prevé el arribo de más de 5.000 mil trabajadores de todo el país a la cabeza del comité ejecutivo de la Central Obrera Boliviana como ente máximo.

“El evento central que vamos a tener el jueves 1ro de mayo es la marcha que partirá a las 09:00 am desde el mástil y bajará hasta el parque temático de la ciudad de Tarija, donde vamos a realizar un acto protocolar por el día del

trabajador”, dijo el dirigente.

Para este evento la Central Obrera Departamental COD cursó las invitaciones a las organizaciones afiliadas, además de las a las autoridades locales como el gobernador del departamento y alcaldes municipales.

“Posterior al acto central y las palabras de nuestro presidente Luis Arce y nuestro Ejecutivo Nacional, Juan Carlos Huarachi, vamos a tener un festival con la participación de conjuntos musicales como un homenaje a nuestros trabajadores”, dijo Julio Barco.

Desde este martes se confirma el arribo de las delegaciones del interior del país, al igual que la Central Obrera de la región del Chaco y el municipio de Bermejo que estarán presentes en la celebración del primero de mayo.

Respecto al anuncio del incremento salarial del 10% al mínimo nacional y 5% al haber básico, el dirigente de la Central Obrera de Tarija dijo que este incremento obedece a la suba de los productos de la canasta familiar, que tendrá un efecto multiplicador en el sector comercial.



Marcha Central Obrera de Tarija

Por toques impúdicos a menores

Denuncian presunta obstaculización del director de unidad educativa en caso de profesor denunciado por abuso

► La madre de una niña denunció que su hija fue víctima de abuso por parte de un profesor, que durante varios años se habría suscitado este hecho. Se anuncia que se presentarán los elementos de prueba, para denunciar la obstaculización por parte del director.

REDACCIÓN CENTRAL/EL ANDALUZ

En pasados días, madres de familia denunciaron que sus pequeñas hijas fueron víctimas de toque impúdicos, por parte de un profesor de la unidad educativa en la que estudian.

En la pasada jornada se conoció que el profesor denunciado fue aprehendido por la policía, para realizar el proceso de investigación.

Marco Antonio Cardozo indicó a El Andaluz que la empresa de servicios legales Smart Process, de que es parte, presta el patrocinio gratuito a la madre de la niña víctima del hecho.

Mencionó que la niña le relató a la madre, que los abusos se estarían cometiendo, desde primero de primaria.

Cardozo señaló que la menor a sus siete años, cuando estaba en primero de primaria, ya fue víctima de toques impúdicos, toque en sus partes genitales, por parte del profesor denunciado.

Señaló que en los siguientes años, cuando dejó de ser su profesor, éste las encontraba a las niñas durante el recreo, a ella y a su compañera de la misma edad y las conducía a un sector de la cancha dentro de la unidad educativa y en ese sector procedía a realizar los toques a sus partes íntimas y les regalaba dinero.

Marco Cardozo, dijo que se trata de un tema gravísimo, porque se ha visto que el director de la unidad educativa, solo convocó a la psicóloga y realizó la denuncia a la dirección Distrital de Educación, pero no se entiende, porque el director no comunicó de este hecho a la madre de familia.

“La madre es la última en enterarse de lo que estaba ocurriendo con su hija, es decir, ese hecho de por sí, ya es una irregularidad que no tiene justificación alguna”, expresó.

Se refirió a la Constitución Política del Estado y dijo que se establece que son los padres de familia, la primera



Denuncian al profesor de una unidad educativa de Tarija por toques impúdicos a menores

línea se Defensa de los derechos de sus hijos.

Según Cardozo, el director de la unidad educativa ha incurrido en una omisión totalmente injustificada y que posteriormente habría indicado el director, que el tema debería callarse, mantenerse en reserva, supuestamente para no revictimizar a las dos niñas, víctimas de estos hechos.

Explicó que la revictimización, es cuando se hace público los nombres de las menores, se hace público, cualquier dato que permita identificar a las menores, pero en este caso, dijo que nada de eso ha ocurrido, ni va a ocurrir.

“Cuando nosotros, lo que notamos, es que a este director lo que le interesa es que no se sepa que, en la unidad educativa que está a su cargo, está situación está ocurriendo, no desde ahora, sino desde hace varios años”, agregó.

Indicó que se conseguirán todos los elementos de prueba en este caso y dijo que el director de la unidad educativa habría realizado una reunión con los padres de familia, en donde se habría atacado y agredido verbalmente a uno



Marco Antonio Cardozo de la empresa de Servicios Legales Smart Process

de los miembros de la Junta de padres de familia, que denunció este hecho y apoyar a la madre.

Que, el director habría logrado, con el apoyo de algunos delegados, de convencer que al resto de los padres de familia, que la niña estaría confundida y que la madre también estaría confundida y que no estuviera claro lo que habría pasado, que no estaban entendiendo.

Con lo relatado, Cardozo

dijo que se ve que hay una clara intención de obstaculizar la investigación y de alguna manera tener el afán, que estos hechos queden escondidos.

“Nosotros estamos totalmente en contra de esta clase de actitudes, porque el Tribunal Constitucional Plurinacional ha indicado en numerosas sentencias de que se debe romper la cultura del silencio, se debe denunciar y que no se debe permitir ninguna clase de amedrentamiento,

por parte de estos supuestos pseudo educadores, que a la hora de mostrar las cosas que acontecen, simplemente optan por ocultar lo que está pasando, en vez de buscar la protección de los derechos de niños y niñas, solamente vemos que velan por proteger a sus colegas”, aseveró.

Reiteró que, con los elementos de prueba, se presentarán las acciones legales por obstaculización a las investigaciones.

En los próximos días se hará conocer los resultados

Concluyen etapa de calificación en proceso de selección para elegir terna para el representante al directorio de YPFB

La segunda etapa de calificación, terminó con la presentación presencial de los cuatro postulantes, de sus planes de trabajo. La comisión mixta publicará las calificaciones en los próximos días, para luego tratar el tema en el pleno de la Asamblea Departamental.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El proceso de selección para elegir la terna para el representante de Tarija ante el directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), concluyó la segunda etapa de calificación de los cuatro profesionales habilitados.

El asambleísta departamental, Francisco Rosas informó a El Andaluz que en la pasada jornada, concluyó la segunda etapa de calificación, en la comisión mixta de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT).

La comisión mixta está conformada por la comisión de Constitución y la comisión de Hidrocarburos, que llevan adelante el proceso de selección.

El legislador señaló que en la segunda etapa se analizó la formación académica de los profesionales habilitados, producción intelectual y los postulantes presenta-

ron sus planes de trabajo, en caso de resultar seleccionados.

Mencionó que, durante la mañana de ayer martes, se trabajó en este tema y dijo que en los próximos días se hará conocer la calificación final de los cuatro habilitados, se publicará los resultados.

Explicó que posteriormente se viene la etapa de impugnación, si es que algunos de los postulantes no está de acuerdo con los resultados del proceso de calificación.

Una vez concluido esta etapa, el tema se tratará en el pleno de la Asamblea Departamental, con base en el informe de la comisión mixta, para que finalmente se tome una decisión y se envíe la terna al gobernador de Tarija, Oscar Montes, para que la autoridad lo remita al presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, para



Comisión de la Asamblea concluye con la etapa de calificación de los postulantes para la terna para el directorio de YPFB

que se designe al nuevo representante de Tarija ante el directorio de YPFB, que cumplirá sus funciones por un periodo de dos años.

El asambleísta destacó los avances en el proceso de

calificación y dijo que, ya están en condiciones de elevar el informe a presidencia de la Asamblea, para su tratamiento en el pleno.

Francisco Rosas estima que en la primera quincena

del mes de mayo se emitirá el informe, para que sea considerado en sesión del pleno de la Asamblea.

Entre los postulantes habilitados, se tiene a dos ingenieros petroleros, un economista y un abogado.

Anuncian que se iniciarán con medidas de presión para exigir el tratamiento del proyecto de Ley del 45%

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El presidente del Comité Cívico de Bermejo, Víctor Sánchez informó a El Andaluz que sobre el proyecto de Ley del 45 por ciento de regalías hidrocarburíferas para las provincias productoras de gas, de lo que se produce en su territorio, solicitaron una reunión con el ministro de Hidrocarburos.

Mencionó que el presidente del Comité Pro Intereses del Departamento de Tarija, amplió los temas a tratar en la reunión solicitada con la autoridad nacional.

Se incluyó en los temas a tratar, la socialización del proyecto de Ley para una nueva Ley de Hidrocarburos.

Considera que es urgente contar con una nueva Ley de Hidrocarburos, en la que, también se contemple la redistribución de las regalías petroleras.

Los municipios de Bermejo, Padcaya y Entre Ríos impulsan el proyecto de Ley del 45 por ciento de las regalías para las

provincias productoras de gas del departamento.

El presidente cívico adelantó que se iniciarán con las medidas de presión, para exigir su tratamiento en la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT).

Remarcó, que las medidas que se asuman, serán responsabilidad del presidente de la Asamblea, porque no remite el proyecto de Ley a las comisiones, para su tratamiento.

Sánchez dijo que ya está bastante tiempo el proyecto de Ley en el ente legislativo.

Mencionó que están en constantes reuniones con los Comités Cívicos de los otros municipios que impulsan la Ley, con las centrales campesinas y otros sectores y se tomarán determinaciones para iniciar con las acciones para exigir el tratamiento de la Ley.

Explicó que se están agotando todas las instancias y si no son escuchados, se asumirán las medidas de presión.



Anuncian que se iniciará con medidas para exigir el tratamiento de la Ley del 45 por ciento de las regalías

Tragedia en Beni: Bomberos hallan el cuerpo de menor desaparecido en Puerto Ballivián

ARIEL MELGAR CABRERA / EL DEBER

El menor fue visto por última vez cerca del río Ibare, el domingo pasado

Este martes, el personal especializado de la Dirección Departamental de Bomberos Tocopilla recuperó el cuerpo sin vida de un menor de 14 años, identificado con las iniciales I.S.R., quien había desaparecido el pasado domingo 27 de abril en aguas del río Ibare, a la altura de

Puerto Ballivián, Beni.

La búsqueda comenzó poco después de la desaparición, registrada alrededor de las 17:40 del domingo, cuando el menor fue visto por última vez cerca del afluente. De inmediato, el Comando Policial Beni desplegó un operativo de búsqueda y rescate, movilizándolo con equipos de inmersión, embarcaciones, rastillaje con ganchos y apoyo logístico, con la par-

ticipación activa de comunarios de la zona.

Tras más de 48 horas de labores continuas, bajo condiciones climáticas adversas, el cuerpo fue hallado este martes a las 15:00, aproximadamente 150 metros río abajo del puerto de Loma Suárez. El hallazgo fue confirmado por el comandante de la Policía de Beni, Lionel Valenzuela, quien destacó la coordinación entre los dis-

tintos equipos que participaron en el operativo.

“El compromiso con la vida, el auxilio y la seguridad ciudadana es nuestra prioridad”, informó el Comando Departamental de Policía del Beni, que reconoció públicamente la disciplina y vocación de servicio de los

efectivos involucrados.

La tragedia ha causado pesar en la comunidad local, que acompañó las labores de búsqueda. Las autoridades no descartan emitir nuevas recomendaciones para reforzar la seguridad en zonas ribereñas, especialmente en temporadas de crecida.



Rescate del cuerpo del menor

EXTRAVIADO

SE HA EXTRAVIADO LOS CERTIFICADOS DE APORTACION N° 0601025010005455, N° 0601025010004924, N° 0601025010004374 Y N° 0601025010008254, A NOMBRE DE VICTOR CARDOZO CON CARNET N° 1794911 DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MAGISTERIO RURAL R.L. LOS CUALES QUEDAN NULOS Y SIN VALOR LEGAL.

M-98



CATEDRAL DE TARIJA R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° SB/002/2005

COMUNICADO

Comunicamos a nuestros clientes y usuarios en general el **CIERRE DEFINITIVO** de la Agencia “Fátima” ubicada en Avenida La Paz N° 1112 esq. Bolívar.

Para darle una mayor comodidad y brindarle la mejor atención a clientes y consumidores financieros accediendo a todos nuestros servicios; los esperamos en nuestra Oficina Central ubicada en la Calle Virginio Lema N° 615 esq. Juan Misael Saracho.

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 08:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:00
Sábados de 09:00 a 12:00

Ante cualquier consulta o inquietud los clientes y consumidores financieros pueden contactarse a los teléfonos 66-43631, 66 - 43089.

Email: coopcate@coopcatedraldetarija.com; www.coopcatedraldetarija.com

Tarija, 22 de abril de 2025

CC-5



AVISO DE REMATE (Primera Audiencia)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CAPITAL

JUEZ: DR. ARTURO LOPEZ LEYTON
SECRETARIA: DRA. CLAUDIA M. VARGAS CHUQUIMIA

PROCESO: COACTIVO CIVIL
DEMANDANTE: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

DEMANDADOS: SHIRLEY ROJAS ROMERO Y RONALD RODRIGUEZ GARNICA

BIENES A SUBASTARSE: Se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes inmuebles, según acta de embargo de Fs. 78 80, el avalúo pericial de fs. 107-112 de propiedad de SHIRLEY ROJAS ROMERO CON Cl. 5811628 T1 y RONALD RODRIGUEZ GARNICA CON Cl. 7109852 T), consistente en:

DEPARTAMENTO: Ubicación: AVENIDA PANAMERICANA, ENTRE AVENIDA SANTÍSIMA TRINIDAD Y AVENIDA JERUSALÉN 2 ARANJUEZ PROV. CERCADO TARIJA, Designación: PLANTA PISO 6 DEPARTAMENTO 98. EDIF. "LATITUD 21". Superficie: 122.18

M2, Medidas: SUP.TOTAL PH.168,06; SUP. IND. 122,18; SUP. ASIG. COLEC. 45,88 M2. Linderos: N: LOTE N° 6, ESP. AEREO SUP. COL. LIBRE PARQUE INFANTIL, S: DEPARTAMENTO 9C, SUP. COLEC. CUB HALL DISTRIBUIDOR, GRADAS, E: ESP. AEREO AV. PANAMERICANA, DEPARTAMENTO 90, O: DEPARTAMENTO 90, ESP. AEREO SUP. COL LIBRE PARQUE INFANTIL, cuyo derecho de propiedad se encuentra registrado en Derechos Reales con matrícula N. 6.01.1.01.0020531, Asiento N.º A-2 de fecha 16 de febrero de 2023
GARAJE: Ubicación: AVENIDA PANAMERICANA, ENTRE AVENIDA SANTÍSIMA TRINIDAD Y AVENIDA JERUSALÉN Z ARANJUEZ PROV. CERCADO TARIJA. Designación: SUB SUELO1 GARAJE 9. EDIF. "LATITUD 21". Superficie: 15.90 M2, Medidas: SUP.TOTAL PH. 21,87; SUP. IND. 15,90; SUP. ASIG. COLEC. 5,97 M2. Linderos: N: SUP. COLEC. CUB. CIRC. PEATONAL, VEHICULAR, GRADAS Y ASCENSOR, S: MURO DE CONTENCION, E: MURO DE CONTENCION, O: GARAJE 10, cuyo derecho de propiedad se encuentra registrado en Derechos Reales con matrícula N. 6.01.1.01.0020453, Asiento N.º A-2 de fecha 16 de febrero de 2023
BAULERA: Ubicación: AVENIDA PANAMERICANA, ENTRE AVENIDA SANTÍSIMA TRINIDAD Y AVENIDA JERUSALÉN Z ARANJUEZ PROV. CERCADO TARIJA, Designación: SUB SUELO1 BAULERA 8 EDIF. "LATITUD 21". Superficie: 3.20 M2, Medidas: SUP.TOTAL PH.4,40; SUP. IND. 3,20; SUP. ASIG. COLEC. 1,20 M2. Linderos: N: BAULERA 7, S: SUP. COLEC. CUB. CIRC. PEATONAL, VEHICULAR, GRADAS Y ASCENSOR, E: GARAJE 1, O: SUP. COLEC. CUB. CIRC. PEATONAL, VEHICULAR, GRADAS Y ASCENSOR, cuyo derecho de

propiedad se encuentra registrado en Derechos Reales con matrícula N.º 6.01.1.01.0020468, Asiento N.º A-2 de fecha 16 de febrero de 2023. –
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base de BS. 861.204,16 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO 16/100 BOLIVIANOS), base original conforme lo prevé el Art. 422 del CPC. Por lo que todo interesado deberá depositar antes o en el acto de la subasta el 20% de la base, para habilitarse como postores ante la MARTILLERA No. 1, antes o en el acto de la subasta.

Todo interesado podrá apersonarse a este Despacho Judicial a objeto de recabar mayor información sobre la presente subasta.
DÍA Y HORA DEL REMATE: 12 DE MAYO DEL 2025 A HORAS. 14:00 P.M...
MARTILLERO JUDICIAL N 1 DRA JUANA MARITZA INTIPAMPA BALBOA DIRECCION CALLE COLON N 784, ENTRE BOLIVAR E INGAVI
GRAVAMENES CONFORME A FOLIO REAL DEL DEPARTAMENTO 75.9595 VTA. DE OBRADOS: HIPOTECA POR SUS. 25.000,00 EN FAVOR DE GARECA TAPIA EDIREL ANOTACION PREVENTIVA POR RS. 635.891,01 EN FAVOR DE BANCO MERCANTI, SANTA CRUZ S.A.
GRAVAMENES CONFORME A FOLIO REAL DELGA RAJE FS. 97-97 VTA. DE OBRADOS: HIPOTECA POR BS.648.210,00 EN FAVOR DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ SA-HIPOTECA POR SUS. 25.000,00 EN FAVOR DE GARECA TAPIA EDIBEL ANOTACION PREVENTIVA POR BS. 635.891,01 EN

FAVOR DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. GRAVAMENES CONFORME A FOLIO REAL DE LA BAULERA FS. 99-99 VTA. DE OBRADOS: HIPOTECA POR BS. 648.210,00 EN FAVOR DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
GRAVAMENES CONFORME A FOLIO REAL DE LA BAULERA FS. 104-104 DE OBRADOS. SE ADEUDA LA SUMA DE BS. 408.
SEGUN PROFORMA DEL G.A.M. TJA DE LA BAULERA DE FS. 104-104 DE OBRADOS.
SE ADEUDA LA SUMA DE BS. 187.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR EL SR. JUEZ MEDIANTE RESOLUCION JUDICIAL DE FOJAS 117-117 VTA. DE OBRADOS CERTIFICO. TARIJA, 16 DE ABRIL DE 2025.
Con Letra Helvética No. 7 No se puede publicar los días sábados, domingos ni feriados. bajo sanción de nulidad.

Claudia M. Vargas Chuquimia
SECRETARIA – ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 6° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA – BOLIVIA

S-397

Amnistía Internacional denuncia las consecuencias “desastrosas” del mandato de Trump en los derechos humanos

Los primeros 100 días de mandato del presidente de EE UU han “intensificado” los retrocesos registrados en 2024, sostiene la organización en su informe anual

SILVIA AYUSO / EL PAÍS GLOBAL

El deterioro de los derechos humanos y del orden internacional en el mundo es anterior al mandato de Donald Trump. Pero el regreso del republicano a la Casa Blanca está teniendo un efecto acelerador y de “intensificación” de las crecientes prácticas autoritarias en muchos paí-

ses, incluso en Europa. Una tendencia que amenaza con “echar por tierra” décadas de construcción y promoción del sistema de derechos fundamentales en el mundo, advierte Amnistía Internacional en su último informe mundial, en el que llama a las democracias especialmente a las europeas a “resistir” estos “embates” contra el orden multilateral.

“Los primeros 100 días del presidente Trump [se cumplen este miércoles] han sido desastrosos para los derechos humanos en EE UU e internacionalmente”, ha afirmado la secretaria general de Amnistía, Agnès Callamard, al presentar en Bruselas el último informe global sobre la “más que alarmante” situación de los derechos humanos en el

mundo.

“El Gobierno estadounidense encabeza un asalto global contra la justicia de género y racial, ha adoptado amplias normas de mordaza contra el derecho al aborto, ataca de forma implacable la diversidad y la inclusión, los derechos de las personas trans y está arrebatando brutalmente los derechos de migrantes y de refugiados”, ha enumerado la exrelatora de derechos humanos de la ONU. También ha denunciado los ataques de la Administración estadounidense a la lucha contra el cambio climático y a las instituciones que ejercen un contrapeso al poder ejecutivo, desde la justicia a las universidades o los medios de comunicación.

El informe, en el que se hace un repaso del estado de los derechos humanos a lo largo de 2024, denuncia el “genocidio” de la población palestina en Gaza. Asimismo, acusa a Rusia de matar en 2024 “a más civiles ucranios que el año anterior”, continuar atacando infraestructuras civiles y someter “a los detenidos a tortura y desaparición forzada”. También recuerda la “violencia sexual generalizada” contra mujeres y niñas en Sudán o los continuados ataques a la comunidad rohinyá en Myanmar. Registra asimismo la “represión cruel y generalizada de la disidencia” en numerosas partes del mundo, los “insuficientes esfuerzos por abordar el colapso climático” y un “creciente retroceso mundial de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, las mujeres, las niñas y las personas LGBTI”, entre otros.

“A menos que se logre dar un drástico giro a la situación mundial, todos estos aspectos se deteriorarán aún más en un turbulento 2025”, advierte la organización internacional.

La mayoría de estos atropellos a los derechos humanos comenzaron mucho antes de la nueva era Trump. Pero su vuelta al poder, y sobre todo su “ataque sin cuartel” al multilateralismo y justicia global, “están agravando el considerable daño que ya han sufrido esos principios e instituciones, y animando aún más a otros dirigentes y movimientos contrarios al reconocimiento de derechos a unirse a su embestida”, según Callamard. La francesa ha hecho por ello un llamamiento a la “resistencia” para preservar el sistema de justicia internacional construido los últimos 80 años sobre las cenizas de la II Guerra Mundial y el Holocausto. “El mundo debe despertar a esta realidad ahora o, de lo contrario, esta coyuntura histórica se convertirá en una devastación histórica”, advierte Amnistía, para la que Europa, que considera tiene una responsabilidad especial, no se está mostrando a la altura del desafío.

“La UE no está plantando cara a Donald Trump, no está plantando cara a sus propios miembros que violan los derechos, como Hungría, y está protegiendo el Tribunal Penal Internacional de mala gana. No hay una voz estridente, alta, colectiva que proteja la justicia internacional o el sistema multilateral”, ha lamentado Callamard.



FOTO REFERENCIAL



FOTO REFERENCIAL

MARTILLERO

AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8VO DE LA CAPITAL
PROCESO: EJECUTIVO
NUREJ: 60122713
DEMANDANTE: IVAR FIGUEROA CAZON
DEMANDADO: ENRIQUE ALVARO MEALLA GALVEZ
SECRETARIA: FANNY RITA TOLABA
DIA Y HORA DEL REMATE: VIERNES 30 DE MAYO DE 2025 A HRS. 11:00 a.m.
BIEN A REMATARSE. - Sobre un bien inmueble, ubicado en Calle Lino Morales Entre Av. Héroes de la Independencia y Calle Lomas Patriotas Zona Tabladita-Tarija, con designación en Lote N°13 Loteamiento "CARMEN ABAN DE MALDONADO", con N.º de Catastro 10-53-12, con una superficie de 866.02 metros2, medidas en cada colindancia, con las siguientes colindancias: al NORTE con LOTE N°12 con 44,00 ML, al SUR con Lote N°14 con 44,00 ML, al ESTE con LOTE N°6 con 20,20 ML, y al OESTE con calle LINO MORALES, con 20,20 ML, registrado en la oficina de DERECHOS REALES con la MATRICULA COMPUTARIZADA N.º 6.01.1.28.0000806 en el asiento A-5, A-6 y A-7 de fecha 24 de octubre de 2014 de propiedad del demandado ENRIQUE ALVARO MEALLA GALVEZ.
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del avalúo pericial de fs. 43 a 44 de obrados, con la rebaja del 20% que arroja la suma de UN

MILLON OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE 23/100 BOLIVIANOS (Bs. 1.086.509,23) por lo que todo interesado deberá depositar ante la Martillera, antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la base, mediante depósito judicial, en dinero en efectivo por concepto de seriedad de propuesta.
MARTILLERO JUDICIAL N° 5: Dra. SUSANA LEMA ZABALIA DE INIGUEZ
UBICACIÓN: Avenida Domingo Paz N°347 entre Calle Méndez y Santa Cruz (Edificio Margarita).
IMPUESTOS. - Se hace constar que a la fecha el inmueble se encuentra con deuda de impuestos de la gestión 2023 en la suma de Bs. 2635.
El bien Inmueble reconoce los siguientes gravámenes o restricciones vigentes:
001-Gravamen: Hipoteca por la suma de \$us. 74.325,00 a

favor de IVAR FIGUEROA CAZON de fecha 11/03/2021.
002- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por la suma de \$us. 74.325,00 a favor de IVAR FIGUEROA CAZON de fecha 28/06/2024.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ MEDIANTE RESOLUCION DE FOJAS 129 DE OBRADOS CERTIFICADO. -
Tarija, 24 de Abril de 2025.
Fanny Rita Tolaba
SECRETARIA – ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TARIJA – BOLIVIA
S-394

AVISO DE REMATE (PRIMERA AUDIENCIA)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO DE LA CAPITAL
PROCESO: EJECUTIVO
NUREJ: 6094180
DEMANDANTES: HELDER HAROLD ESTRADA INDACOCHEA Y OTRA
DEMANDADOS: ROBERTO CARLOS VELASCO VALENCIA Y OTRA
JUEZ: SILVIA SUSANA RUIZ PANTOJA
SECRETARIA: FANNY RITA TOLABA
DIA Y HORA DEL REMATE: VIERNES 09 DE MAYO DEL 2025 A HRS. 10:00a.m.
BIEN A REMATARSE. - Sobre un bien inmueble (acción y derecho 50%) ubicado en la Zona Lourdes, Barrio Pedro

Antonio Flores de esta ciudad, unidad habitacional signada con el N°14 del manzano "GPA", con una superficie de 300,00 Metros2, con las siguientes colindancias: al NORTE con Calle sin nombre con 10 Mts., L., al SUR con lote N°6 y N°7 con 10 Mts., L., al ESTE con Lote N°13 con 30 Mts., L., y al OESTE con Lote N°15 con 30 Mts., L., registrado bajo la Matricula 6.01.1.27.0003070 acción y derecho de propiedad de ROBERTO CARLOS VELASCO VALENCIA en copropiedad con MARIA MAGDALENA TEJERINA CHOQUE.
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base al avalúo pericial de fs. 156 a 165 de obrados, que arroja la suma de CUARENTA MIL DOS 25/100 DOLARES AMERICANOS (\$us. 40.002,25) que, de acuerdo al tipo de cambio de 6,96, corresponde al monto de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE 66/100 BOLIVIANOS (Bs. 278.415,66), por lo que todo interesado deberá depositar ante el Martillero, antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la

base, mediante depósito judicial, en dinero en efectivo por concepto de seriedad de propuesta.
MARTILLERO JUDICIAL N° 3: Dra. XIMENA ECHEVERRÍA ARAOZ.
UBICACIÓN: Calle Ingavi, esq. General Trigo (frente a la Casa Dorada).
IMPUESTOS. - Se hace constar que el inmueble a la fecha adeuda las siguientes gestiones 2020, 2021, 2022 2023 la suma de Bs. 1076.
El bien Inmueble reconoce los siguientes gravámenes o restricciones vigentes:
001-Gravamen: Mandamiento de Embargo por la suma de Bs. 21.600,00 a favor de LAURA CASTILLO MARTINEZ DE RAMALLO registrado bajo el Asiento B-1 de fecha 28/07/2015.
002-Gravamen: Mandamiento de Embargo por la suma de Bs. 13.940,00 a favor de JUAN CARLOS PEREZ TORREZ registrado bajo el Asiento B-2 de fecha 31/08/2020.

003- Gravamen: Mandamiento de Embargo por la suma de Bs. 13.940,00 a favor JUAN CARLOS PEREZ TORREZ registrado bajo el Asiento B-2 de fecha 25/11/2020.
004- Gravamen: Mandamiento de Embargo por la suma de Bs. 97.095,15 a favor de HELDER HAROLD ESTRADA INDACOCHEA y EMELY MARIANA ORTIZ TEJERINA registrado bajo el Asiento B-5 de fecha 17/07/2024.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SEÑORA JUEZ, MEDIANTE RESOLUCION DE FOJAS 228 A 204 VTA. DE OBRADOS. -
Certifico. -
Tarija, 24 de Abril del año 2025
Fanny Rita Tolaba
SECRETARIA – ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TARIJA – BOLIVIA
S-395



AVISO DE REMATE (Primera Audiencia) JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL TARIJA-BOLIVIA.

HACE SABER: Que dentro del proceso ejecutivo seguido por el (Banco BISA S.A.) representado por Fernando Javier Toro Argandoña contra Liliana Armella Chavarria y Franz Regis Rodríguez Castellón se ha señalado AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE para el día 09 de mayo del 2025 a horas 11:00 a.m., del siguiente bien inmueble: -
BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE: Se trata de un bien inmueble de propiedad del deudor - cedente hipotecario

el Sr. Franz Regis Rodríguez Castellón, debidamente registrado en Derechos Reales en la matricula computarizada No. 6.01.1.34.0001046, bajo el Asiento A-4 de fecha 11/11/2021 y A-5 de fecha 26/04/2022., el bien inmueble se encuentra ubicado AV. S/N-N°1 y AV S/N-N°2, San Blas, Prov. Cercado-Tarija, designación: LOTE N°3, Manzano "L", PROV. De La planimetría Comunitarios De San Blas, con una superficie de 1003,29 Metros 2, Medidas: En cada colindancia Linderos: Al NORTE con lote N°2, Con 28,13 ML., SUR Avenida S/N - N°2, Con 24,03 y 6,00 ML.; al ESTE Lote N°4, Con 36,74 ML al OESTE Avenida S/N-N° 1, Co 31,13 ML.
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del Avalúo Pericial de fs. 81 a 89 de obrados, determinándose que el valor del bien inmueble embargado, corresponde a la suma de: Ciento Dos Mil Seiscientos Cuarenta Con 54/100 Dólares (\$us 102.640,54) previo depósito ante la martillera del 20% de acuerdo a ley. Asimismo, se hace saber que el adjudicatario(a) deberá

pagar los gastos de escrituración, y la audiencia de remate.
GRAVAMENES VIGENTES QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE según informes de fs. 97 a 98 Vta. de obrados: 1. Asiento B-1.- Anotación Preventiva Mandamiento de Embargo: por Bs. 35,656.61 en favor de Banco BISA S.A., De fecha 26/09/2024.
IMPUESTOS. - Según informe de fs. 75 de obrados, se hace conocer a los posibles interesados que se adeuda --, así también se dé la gestión 2022 a la gestión 2023 la suma total de Bs. 144. hace conocer al posible adjudicatario que deberá cancelar el impuesto a la transferencia y gastos de escrituración.
Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Publico Civil y Comercial Quinto de la Capital y a los efectos se deberá publicar en un órgano de prensa escrita autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia por una oportunidad con cinco días de anticipación al día de la subasta

El remate se llevará a cabo en la casa de remate N° 5 de la Dra. Tania Marisel Ortega Heredia, ubicada en el Barrio Fátima calle Delfín Pino N° 1042 entre la Av. La Paz y Pasaje Raquel D'arlach.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL MEDIANTE RESOLUCION DE FS. 104. DE OBRADOS. - CERTIFICADO-
Tarija, 24 de abril del 2024.
Publicar en letra Helvética N° 7
No publicar sábados, domingos ni feriados y publicar en un periódico de circulación Nacional-
Claudia M. Vargas Chuquimia
SECRETARIA – ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6º DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TARIJA – BOLIVIA
S-396

EDICTO

CITACION A: Celfa Gregoria Casasola Castro, Solange Arias Casasola, Judith Liliana Arias Casasola, Carlos Rodney Arias Casasola, Mauricio Arias Casasola, Gueiza Madeley Arias Vargas, Roger William Arias Casasola, Maribel Arias Casasola y Otros Presuntos Herederos de Nicolás Arias Flores, Tomás Arias Jerez y Juan Gualberto Arias Jerez, Mauricio Arias Casasola, Cornelio Vilca Herrera, Reina Torrez Bujelia y Nathania Julia Vilca Herrera. JUZGADO: PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CAPITAL.
PROCESO: ORDINARIO USUCAPION DECENAL
DEMANDANTE: AGUSTINA LENIZ SAINES DE ARANCIBIA
DEMANDADOS: NICOLAS ARIAS FLORES Y OTRA.
OBJETO: Citar con la demanda Ordinaria Usucapion Decenal de Contrato A Celfa Gregoria Casasola Castro, Solange Arias Casasola, Judith Liliana Arias Casasola, Carlos Rodney Arias Casasola, Mauricio Arias Casasola, Gueiza Madeley Arias Vargas, Roger William Arias Casasola, Maribel Arias Casasola y Otros Presuntos Herederos de Nicolás Arias Flores, Tomás Arias Jerez y Juan Gualberto Arias Jerez, Mauricio Arias Casasola, Cornelio Vilca Herrera, Reina Torrez Bujelia y Nathania Julia Vilca Herrera, para que asuman defensa, advirtiéndoles que tienen el plazo de 30 días desde la primera publicación del edicto para comparecer, caso contrario se les designara defensor de oficio.
DEMANDA DE FS. 103 a 107 DE OBRADOS (RESUMEN).
1. Que mediante proceso Ordinario de Usucapion Decenal, Agustina Leniz Saines de Arancibia en contra de Herederos de Nicolás Arias Flores señores Victoria Arias Jerez, Primitiva Arias Jerez, Rufino Marcelo Arias Jerez y otros.
2. En fecha 30 de mayo de 2012, mediante documento privado de compra-venta firmado y debidamente reconocido ante la Notaría de Fe Publica la Sra. AGUSTINA LENIZ SAINES DE ARANCIBIA, ha adquirido un bien inmueble ubicado en la zona de Lourdes de esta ciudad, con una superficie de 300,35M2, signado como Lote No. 5 del manzano C., del Sr. Carlos Milton Aguirre Galarza, documento en el cual en su cláusula CUARTA, su vendedor declara que el inmueble objeto del contrato se encuentra registrado en Derechos Reales bajo la Partida No. 1727 del Libro Primero de propiedad Agraria del departamento e inscrito al folio No. 176 del cuarto anotador de fecha 19 de noviembre de 1996 a nombre de su anterior propietario Sr. NICOLAS ARIAS FLORES.
3. El bien inmueble al momento de su compra contaba con dos dormitorios, una cocina-comedor, galería y un baño, a medio construir en obra gruesa sin techo, cerrado con muro de ladrillo y cemento. (conforme señala en documento privado de compra-venta de fecha 30/05/2012). Desde el momento de la compra (30/05/2012), mi mandante junto a su esposo e hijos, techaron la vivienda y concluyeron la obra fina, para ingresar a habitar, desde la gestión 2013 y 2014 ha venido cancelando por los servicios de luz y agua a su nombre. Contando con el servicio de gas recién por el año 2021, donde se instaló este servicio para todo el barrio

4. El bien inmueble objeto del presente proceso, producto de la aprobación de la Planimetría denominada "El Trigal", cuenta con las siguientes características técnicas: UBICACIÓN: Sobre la calle 12 de Marzo entre calle 11 de Marzo y calle Trigales, SIGNADO como Lote No: 3 del Manzano de la Planimetría "EL Trigal" de la zona Lourdes, con una SUPERFICIE de 300.98M2, COLINDANCIAS al Norte: Lote No. 2 con 30,07M1., al Sud: Lote No.4 con 30,14M1, al Este: Luciano Mamani Veliz y Julia Vilca Lupati con 10,03M1 y al Oeste: Calle 12 de Marzo con 10,00M1.
5. Al intentar registrar su derecho propietario en oficinas de Derechos Reales no le ha sido posible, por continuar registrado a nombre del Sr. Nicolas Arias Flores quien habría fallecido, encontrándose con registro desactualizado, además de no contar con los requisitos exigidos por Derechos Reales. A la fecha su bien inmueble cuenta con planimetría aprobada, siendo consignado de acuerdo al nuevo reordenamiento como Lote No. 3 del Manzano J de la Planimetría "EL Trigal de la zona Lourdes, encontrándose dentro del radio urbano, sin superposición a propiedad municipal ni terceros, conforme acreditada por la certificación No. U.A.F.T.M.-962/V.P.-169/2024 Hechos que demuestran superabundantemente sus actos de POSESION CONTINUA, PUBLICA, PACIFICA y de BUENA FE de mi mandante por más de 10 años sobre el bien inmueble objeto del presente proceso.
DERECHO. -Ampara su derecho en el Arts: 87,100,138 y 149 del C.C y 110 del Código Procesal Civil Y 13.1 y Art. 191 de la CPE Prueba. - adjunta prueba documental, inspección judicial y prueba pericial Firmado Abogada. Firmado Interesada--
OBSERVACION DE LA DEMANDA DE FS. 110 DE OBRADOS DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025-
Con carácter previo a considerarse la admisión de la demanda ejerciéndose el deber de control de conformidad a los arts. 1, 24, 110 y 113 del Código Procesal Civil, se dispone que la demandante subsane las siguientes observaciones:
Conforme consta por el documento privado reconocido de fs. 56 la demandante adquirió el bien cuya usucapion demanda de Carlos Milton Aguirre Galarza quien a su vez lo adquirió de Julia Vilca Herrera y ésta de Cornelio Vilca Herrera y Reina Bujelia; no obstante, la demandante no se pronuncia al respecto debiendo ampliarse la demanda en su contra pues el sustento de su pretensión es la posesión.
Asimismo, consta por este documento que adquirió el bien junto a Selwin Arancibia Román manifestando en su demanda inclusive que ejerció la posesión junto a su esposa e hijos, por lo que deberá acreditar su personería para actuar en representación del mencionado y/o pronunciarse al respecto, pues se reitera su pretensión se basa en la posesión
POR TANTO:
1.- Siendo defectuosa la demanda se dispone conceder el plazo de tres días para que sea subsanada, bajo apercibimiento de ley
2- Notifíquese
Los días 11 y 12 de enero fueron días no laborales por ser sábado y domingo respectivamente.
Regístrese
SUBSANACION DE FS.113 DE OBRADOS DE FECHA

21 DE ENERO DE 2025---
RESOLUCION JUDICIAL DE FS.115 DE OBRADOS DE FECHA 29 DE ENERO DE 2025
Se tiene presente lo manifestado por la demandante y por apersonado al codemandante Seein Arancibia Román. Manifestándose de forma expresa desconocer el domicilio real de los codemandados Celfa Gregoria Casasola Castro, Solange Arias Casasola, Carlos Rodney Casasola Castro, Mauricio Arias Casasola, Maribel Arias Casasola, Julia Vilca Herrera, Cornelio Vilca Herrera y Reina Bujelia; de conformidad al art. 78 del Código Procesal Civil corresponde recabar los informes correspondientes.
POR TANTO:
1.- Por Secretaría recábase del sistema del SEGIP el informe del actual domicilio de los demandados Celfa Gregoria Casasola Castro, Solange Arias Casasola, Carlos Rodney Casasola Castro, Mauricio Arias Casasola, Maribel Arias Casasola, Julia Vilca Herrera, Cornelio Vilca Herrera y Reina Bujelia y sea en el plazo de dos días.
2- En el plazo señalado por Secretaría expídase oficio al SERECI para que a su vez en el plazo de cinco días remita informe del domicilio requerido de acuerdo a sus registros
3.- Los demandantes deberán diligenciar de forma oportuna el oficio ordenado.
4.- Notifíquese.
Los días 25 y 26 de enero fueron días no laborales por ser sábado y domingo respectivamente.
Regístrese.
MEMORIAL DE FS.129 DE OBRADOS FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025-
ADMISION DE LA DEMANDA DE FS. 105 OBRADOS (PARTE RESOLUTIVA) TARIJA, 25 DE FEBRERO DE 2025
POR TANTO:
Se dispone:
1.- Abonar la personería de Karina Villarreal Moreno para actuar en representación de Agustina Leniz Saines de Arancibia y sea en merito al testimonio de poder notarial No. 312/2024,
2.- Admitir la demanda de usucapion decenal interpuesta por Karina Villarreal Moreno en representación de Agustina Leniz Saines de Arancibia y por Selwin Arancibia Román sobre el inmueble ubicado en calle 12 de marzo del Barrio El Trigal con una superficie de 300,98 mts.2 y sea para su tramitación en la vía ordinaria.
3.- Correr en traslado a los demandados:
Herederos de Nicolás Arias Flores señores Victoria Arias Jerez, Primitiva Arias Jerez, Rufino Marcelo Arias Jerez, Herederos de Tomás Arias Jerez señores. Liliana Daysi Arias Miranda y María Luisa Arias Miranda, Herederos de Juan Gualberto Arias Jerez, señores: Celfa Gregoria Casasola Castro, Solange Arias Casasola, Judith Liliana Arias Casasola, Carlos Rodney Arias Casasola, Mauricio Arias Casasola, Gueiza Madeley Arias Vargas, Roger William Arias Casasola y Maribel Arias Casasola.
- Carlos Milton Aguirre Galarza, Nathania Julia Vilca Herrera, Cornelio Vilca Herrera y Reina Bujelia.
- Otros Presuntos Herederos de Nicolás Arias Flores, Tomás Arias Jerez y Juan Gualberto Arias Jerez.
Para el caso de los demandados: Victoria Arias Jerez, Primitiva Arias Jerez, Rufino Marcelo Arias Jerez, Liliana Daysi Arias Miranda, María Luisa Arias Miranda, Mauricio

Arias Casasola, Carlos Milton Aguirre Galarza, Nathania Julia Vilca Herrera, Cornelio Vilca Herrera y Reina Bujelia, para su contestación en el plazo de los treinta días siguientes a su citación en su domicilio real, bajo advertencia que de no apersonarse en el plazo de ley se declarará su rebeldía prosiguiendo la causa hasta dictar sentencia.
Para el caso de los demandados Celfa Gregoria Casasola Castro, Solange Arias Casasola, Judith Liliana Arias Casasola, Carlos Rodney Arias Casasola, Mauricio Arias Casasola, Gueiza Madeley Arias Vargas, Roger William Arias Casasola, Maribel Arias Casasola y Otros Presuntos Herederos de Nicolás Arias Flores, Tomás Arias Jerez y Juan Gualberto Arias Jerez, para su contestación en el plazo de los treinta días siguientes a su citación mediante edictos, bajo advertencia que de no apersonarse en el plazo de ley se les designará Defensor de Oficio prosiguiendo la causa hasta dictar sentencia debiendo por Secretaría expedirse el formato de edictos previo juramento de ley los que deberán ser publicados en un medio de prensa escrito de circulación nacional.
4- Con noticia contraria se tiene por ofrecida la prueba documental, testifical, de inspección judicial y pericial.
5.- Notifíquese al Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado.
6.- Vencido el plazo correspondiente por secretaria deberá informarse oportunamente a los efectos del art. 363-VI del Código Procesal Civil.
7. Los demandantes deberán colocar en el inmueble un letrero que dé cuenta que el inmueble es objeto de proceso de usucapion y el juzgado en que se tramita.
8.- Por señalado el correo electrónico a los efectos de las diligencias y por anunciados los honorarios profesionales.
Al Orosí. A lo resuelto.
Regístrese.
MEMORIAL DE FS.158 DE OBRADOS DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025---
Karina Villarreal Moreno de generales de ley conocidas dentro del proceso solicitado se extiende nuevo formato de edicto incluyendo los nombres de los demandados Mauricio Arias Casasola, Cornelio Vilca Herrera, Reina Torrez Bujelia y Nathania Julia Vilca Herrera.
RESOLUCION DE FS.159 DE OBRADOS DE FECHA MIERCOLES 02 DE ABRIL DE 2025
Al memorial:
1.- Lo solicitado se halla ordenado en obrados a fs. 154.
2.- Notifíquese.
Al Orosí. - A sus antecedentes.
FIRMADO JUEZA ANTE MI SECRETARIA DEL JUZGADO.
QUEDA USTED CITADO...
Tarija, 21 de abril de 2025
Publicar letra helvética No. 7
Publicar días hábiles
Gloria A. Baldiviezo Cuellar
SECRETARIA DE JUZGADO
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1ERO
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TARIJA-BOLIVIA
S-365



**SOLICITUD DE OFERTAS ABIERTA NACIONAL
SDON N° ARROZALES 01/2025
PRIMERA CONVOCATORIA**

La organización de Productores Rurales: Comunidad Campesina Arrozales, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para:

REF.	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DEL ÍTEM
SDON N° ARROZALES 01/2025	1	3	kit	Sistema de Riego (movil) por aspersion para 0.5 Has.
	2	37	Kit	Sistema de Riego (fijo) por aspersion para 0.5 Has

La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos de Solicitud de Ofertas con acceso al mercado Nacional descritos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (noviembre 2020) y en el Manual de adquisiciones y contrataciones para las Organizaciones de Productores Rurales del PAR III

Los licitantes elegibles podrán obtener los documentos de solicitud de ofertas en las oficinas de la Comunidad Campesina Arrozales ubicada en la calle Chorette N° 124 entre Av. Panamericana y calle Saavedra del departamento de Tarija, Sr. Severo Ibarra Condori 78235189 y Sra. Nelly Marca Calla 73450117, correo electrónico nellymarca91@gmail.com o descargada de la página web www.empoderar.gob.bo

Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, a más tardar a horas **10:00 a.m. del día Viernes 30 de Mayo del 2025**. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

La apertura de sobres se realizará en el lugar descrito líneas abajo a horas 10:10 am del mismo día.

La dirección referida arriba es:

Atención:
COMUNIDAD CAMPESINA ARROZALES"
Ref.- SOLICITUD DE OFERTAS ABIERTA NACIONAL SDON N° ARROZALES 01/2025:
3 KIT SISTEMA DE RIEGO MOVIL POR ASPERSION PARA 0.5 HAS.
37 KIT SISTEMA DE RIEGO (FIJO) POR ASPERSION PARA 0.5 HAS
Dirección: Calle Chorette N° 124 entre Av. Panamericana y Calle Saavedra
Tarija – Bolivia
(Incluir remitente)

Arrozales, 30 de abril del 2025



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



**SOLICITUD DE OFERTAS ABIERTA NACIONAL (SDON)
PRIMERA CONVOCATORIA**

La Organización de Productores Rurales- **Comunidad Campesina Rosillas**, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para:

REF.	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DEL ÍTEM
SDON N° CCR 01/2025	1	58	Kit	SISTEMA DE RIEGO ASPERSIÓN PARA 0.25 HA

La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos de Solicitud de Ofertas con acceso al mercado Nacional descritos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (noviembre 2020) y en el Manual de adquisiciones y contrataciones para las Organizaciones de Productores Rurales del PAR III.

Los licitantes elegibles podrán obtener los documentos de solicitud de ofertas en la COMUNIDAD CAMPESINA ROSILLAS, ruta principal de la Comunidad, 300 metros más arriba de la Iglesia, Frente a la Oficina Valle de los Cóndores, casa Sra. Sofía Quiroga Martínez; Cel.: 72993696, correo electrónico fermandita1119@hotmail.com ó descargarlos de la página web www.empoderar.gob.bo

Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, a más tardar a horas **14:00 p.m. del día 30 de mayo de 2025**. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

La apertura de sobres se realizará en el lugar descrito líneas abajo a horas 14:15 del mismo día.

La dirección referida arriba es:

Atención: Comunidad Campesina Rosillas
Ref. SDON N° CV 01/2025 – ADQUISICION SISTEMAS DE RIEGO ASPERSIÓN PARA 0.25 HA.
Dirección: Cocina Comedor de la comunidad de Rosillas, municipio de Padcaya, departamento de Tarija
Tarija – Bolivia
(Incluir Remitente)

Rosillas, 30 de abril de 2025



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS -PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES – PAR III)**

**COMUNIDAD SACA PAMPA
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)**

La Comunidad Saca Pampa, en el marco del Plan de Alianzas de "Producción y comercialización de durazno en la Comunidad de Saca Pampa del Municipio de Camargo" financiado por el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianza Rurales PAR III), invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITE	CANTIDA	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 1 Provisión e instalación de riego por goteo y tanques de agua	1	15	pieza	Adquisición de Tanques de agua de 5000 litros
	2	8	kit	Sistema de riego por goteo para 1500 m2
	3	2	kit	Sistema de riego por goteo para 1800 m2
	4	6	kit	Sistema de riego por goteo para 2000 m2

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores Rurales.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser solicitada descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, mayor información al celular 73440729.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas **11:00 am. del 06 de mayo de 2025**. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el día 06 de mayo a horas 11:05 en Barrio Norte Calle Arenales N°90 (Frente al garaje de Hostal Cruz Huasa plaza del Estudiante).

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
Comunidad Saca Pampa
Barrio Norte Calle Arenales N°90 (Frente al garaje de Hostal Cruz Huasa plaza del Estudiante)
Camargo - Chuquisaca - Bolivia
Ref.: SC - 0...[insertar N° de Referencia] "ADQUISICIÓN DE[insertar el nombre de referencia]"

Saca Pampa, 30 de abril de 2025

Q-157



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS -PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES – PAR III)**

**ASOCIACIÓN DE MUJERES VIRGEN DE URKUPIÑA "AMVU"
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)**

La Asociación de Mujeres Virgen de Urkupiña "AMVU", en el marco del Plan de Alianzas de "Producción y comercialización de durazno en la Asociación de Mujeres Virgen de Urkupiña "AMVU" financiado por el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes Alianzas Rurales PAR III invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-1 Provisión e instalación de geomembrana y accesorios para reservorio.	1	1110	M2	Provisión e instalación de geomembrana 1mm
	2	11	Kit	Kit de accesorios para reservorio
SDC-2 Provisión e instalación de Kit de riego por goteo para 2000 m2	1	13	Kit	Provisión e instalación de kit de riego por goteo para 2000 m2
SDC-3 Provisión de escalera y tijera de poda.	1	4	Unidad	Escalera de Aluminio
	2	8	Unidad	Tijera de Poda
SDC-4 Provisión de politubos	1	21	Rollo	Politubo tricapa de 1 1/2" + accesorios (rollo de 100m)
	2	7	Rollo	Politubo tricapa de 1" + accesorios (rollo de 100 m)
	3	18	Rollo	Politubo tricapa de 2" + accesorios (rollo de 100m)

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, mayor información al celular 72143890-71160937.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas **11:00 am. del 06 de mayo de 2025**. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el día 06 de mayo a horas 11:00 am. en la sede de la oficina Camargo.

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
Asociación de Mujeres Virgen de Urkupiña "AMVU"
Calle Arenales N°90 esquina Plazuela del Estudiante de la localidad de Camargo
Camargo - Chuquisaca - Bolivia
Ref.: SDC - 0...[insertar N° de Referencia] "ADQUISICIÓN DE[insertar el nombre de referencia]"

Mollini, 30 de abril de 2025

Q-158

Alcaldía de Tarija pone en marcha la construcción del centro de salud en el barrio Fátima

AGENCIAS/EL ANDALUZ

El centro de salud se encuentra ubicado en la avenida Jaime Paz entre calle Daniel Sossa y José María Suarez, beneficiará a más veinte mil personas de los barrios Virgen de Fátima, El Tejar, San Gerónimo, Aeropuerto y la Terminal.

“Porque la salud siempre fue la prioridad de esta gestión”, con estas palabras el alcalde de Tarija, Johnny Torres Terzo, dio inicio a las obras de construcción del centro de salud ambulatorio ubicado en el barrio Fátima de la ciudad de Tarija, dicha obra beneficiará de manera directa a más de 20 mil personas y de manera indirecta a toda la población tarijeña.

El mencionado centro de salud se encuentra ubicado en la avenida Jaime Paz entre calle Daniel Sossa y José María Suarez, beneficiará a

más veinte mil personas de los barrios Virgen de Fátima, El Tejar, San Gerónimo, Aeropuerto y la Terminal.

“Aquí vamos a tener un centro de salud en unas de las mejores ubicaciones de la ciudad de Tarija, vamos a poder brindar atención médica a toda la población universitaria que asiste a la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, esta es otra de las obras que representan un triunfo de la voluntad sobre la adversidad”, dijo Torres Terzo.

Edwin Gareca, secretario de Infraestructura y Servicios Públicos dio a conocer que; “El proyecto tiene una inversión de 4.359.256,56 bolivianos, en una superficie de 421.33 metros cuadrados, se construirá una edificación de tres niveles con características de un centro ambulatorio que estará sujeta a las

normas de caracterización de primer nivel y adecuada a la normativa sísmica.”

Asimismo, el Alcalde señaló que la construcción tendrá un plazo de ejecución de 315 días calendario, en los cuales se contemplará infraestructura, equipamiento y recursos humanos para entregar una obra que cumpla con todas las necesidades de la población.

Con la consolidación de esta obra se tiene previsto cubrir la necesidad de la población de contar con un centro de salud en el centro de la ciudad de Tarija; puesto que contará con una accesibilidad de no mayor a dos horas en movilidad.

“Doy gracias a Dios y al alcalde por impulsar la construcción de esta obra que beneficiará a todos los vecinos del barrio”, señaló la profesora vecina del lugar, Beatriz

Vergara Ichazo.

Finalmente, el secretario de desarrollo humano, salud y deportes, Paul Mendoza, aseveró que mientras se

ejecutando la construcción del mencionado Centro de Salud se ira trabajando en el equipamiento de todas las áreas donde estarán los consultorios y demás ambientes.



EL ALCALDE DE TARIJA, JOHNNY TORRES TERZO, DIO INICIO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO FÁTIMA

Alcalde de Tarija afirma que aumento salarial emitido por el Gobierno responde a fines políticos

AGENCIAS/EL ANDALUZ

En conferencia de prensa el alcalde de Tarija, Johnny Torres Terzo, indicó que el aumento salarial anunciado por el Gobierno es una medida fuera de lugar y que obedece a fines políticos y que lo único que generará dicha medida es acelerar la inflación, profundizar la crisis y desempleo porque varias empresas se declararán en quiebra.

“Esta medida lo único que hará es generar un espiral inflacionario, porque ya escuchamos también al transporte que quiere aumentar de nuevo la tarifa de pasajes, lo mismo pasará en los mercados cuando se dé el incremento salir todo va subir, esto va tener muchas consecuencias sobre la economía del país, cuando se debería buscar bajar algunos sueldos sale esta medida por ejemplo para la Alcaldía signataria quitar presupuesto de inversión y pasarlo a funcionamiento estamos hablando de un millón o un millón doscientos que deberemos tomar del presupuesto para cumplir con esta medida que no la podemos evitar”, dijo Torres Terzo.

De igual manera la máxima autoridad municipal indicó que otra consecuencia del incremento salarial será que aumentará la tasa de desempleo, porque varias empresas privadas al no poder cumplir con dicho incremento se declararan en quiebra y tendrán

que cerrar y miles de personas se quedarán sin trabajo.

“Este es un acto absolutamente equivocado, porque subiendo los sueldos automáticamente todos los productos van a subir, va a volver a subir los sueldos y los precios también seguirán subiendo, hace un mes les dije que desde la óptica del Gobierno la crisis no tiene solución las recetas del socialismo no tienen salida y lo único que harán es agravar la crisis. Aquí la solución es una aplicar una receta liberal centro y cual esa básicamente lo que decía el decreto 21 -060 que básicamente dice no gastes más de lo que ganas cosa que el Gobierno del MAS hace lo contrario gasta más de lo que gana y genera”, declaró Torres Terzo.

Con relación a los controles para evitar el alza de los precios en los mercados el Alcalde, aseveró que el municipio no puede obligar a los comerciantes que vendan sus productos a pérdida.

“Claro el Gobierno emite al aumento salarial y genera la inflación y nos dice ustedes gobiernos municipales ahora méntanle garrote a su pueblo para que vendan perdiendo, yo no le puedo decir a la gente del campo vendan su producción a pérdida, eso es una locura, repito cuando se debería ver como bajar los sueldos el Gobierno hace lo contrario”, explicó Torres Terzo.

Estudio Dental CS

LA TECNOLOGÍA EVOLUCIONA...
...NOSOTROS JUNTO A ELLA

Dra. Claudia M. Sánchez S.
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL

Junín 863
entre Bolívar y Domingo Paz

6661394
72962621

Estudio Dental CS

COCHABAMBA

Con este partido se completó la primera jornada de la zona. Aurora tiene 3 puntos, GV San José y San Antonio, que empataron (2-2) más temprano en Oruro tiene a una unidad

P- 3



Tarija Miércoles 30, Abril 2025



ORIENTE ARRANCÓ CON PIE DERECHO

Con dos goles logrados en el primer cuarto de hora, Oriente Petrolero venció a Independiente por 2 a 0 en el inicio del Grupo D de la Copa Bolivia, este martes en el estadio Tahuichi Aguilera de Santa Cruz.

Pg-3



ORURO

P- 3

Gualberto Villarroel San José y San Antonio igualaron a dos (2-2), en el partido inaugural de la Copa Bolivia jugado este martes en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.



SELECCIÓN

P- 3

Un total de 1.181.537,64 dólares pagó la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) por concepto de bonos de presentación de la Selección mayor y la Sub-23 en la gestión 2024.



Murkel Dellien espera seguir avanzando

»» Tenis

Murkel Dellien y Prado debutan con triunfo en el Brasil Tennis Open

YAMIL CHOQUE MERCADO - DALE-

Cada uno se impuso en su respectivo partido de singles en Porto Alegre, donde también se encuentra Zeballos, que jugará en dobles

Bolivia tuvo un gran inicio en el Challenger de Porto Alegre, también denominado Brasil Tennis Open, gracias a los triunfos que tuvieron los tenistas nacionales Murkel Dellien y Juan Carlos Prado en sus respectivos partidos de singles del cuadro principal.

El lunes arrancó la llave central de este certamen que se disputa en las canchas de la Asociación Leopoldina Juvenil, donde también se encuentra el boliviano Federico Zeballos, que jugará el torneo de dobles con Prado.

Los partidos

Prado, quinto sembrado de la competición, fue el primer representante nacional en entrar en

acción y lo hizo ante el argentino Luciano Ambrogi en la cancha 2.

El partido tuvo una duración de una hora y 32 minutos, tiempo en el que el cruceño ganó por 6-4 y 6-2.

Para el primer set hubo tres quiebres de servicio (dos a favor del boliviano y uno para el argentino), mientras que en el segundo se dieron cuatro quiebres (tres para el tenista nacional y uno para su rival).

Prado deberá esperar para conocer a su rival de octavos de final, pues saldrá del duelo entre el brasileño Mateus Alves y el argentino Lautaro Midon.

Unos minutos después de iniciar el encuentro del joven tenista nacional, arrancó el partido de Dellien, segundo favorito del certamen, contra el brasileño Luis Miguel Guto.

Jugaron en la cancha 1, donde el beniano se impuso por 6-2, 3-6 y

6-3 en dos horas y 28 minutos.

En el primer set el boliviano le rompió tres veces el saque a su rival, en el segundo no pudo imponer su juego y sufrió un quiebre de servicio, mientras que en el tercero Dellien logró dos quiebres y sufrió otro.

Murkel ya conoce a su contrincante de octavos, será el brasileño Joao Reis, que previamente eliminó a su compatriota Vicente Freda (6-2 y 6-0).

Dobles

Dellien también participará en el torneo por parejas. Tiene como compañero a Ambrogi y ambos se enfrentarán en primera ronda a los cuartos favoritos: el brasileño Mateo Barreiros y Courtney Lock, de Zimbawe.

Está programado que jueguen este martes en horas de la tarde.

Para el miércoles está programado el debut de Zeballos y Arias,

»» Fútbol

Más de 50 entrenadores bolivianos se formarán en el modelo sociodeportivo y educativo de la Fundación Real Madrid

PODIO-

La Fundación Real Madrid, en alianza con la Fundación ALALAY, la Fundación Mercantil Santa Cruz, CAF- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, TIGO y SOBOCE, realizarán unas jornadas de formación dirigidas a entrenadores de las nueve Escuelas Sociodeportivas en Santa Cruz de la Sierra, El Torno, Warnes, La Paz, El Alto, Viacha y Tarija. Esta formación tiene como objetivo fortalecer la implementación del modelo de formación sociodeportiva de la Fundación Real Madrid en Bolivia.

Además de los entrenadores vinculados a las escuelas, participan en esta formación representantes de los Gobiernos Autónomos Municipales de Santa Cruz, El Torno, Warnes, La Paz, El Alto, Viacha y Tarija, quienes trabajan directamente con la niñez y adolescencia en sus comunidades.

La formación a cargo de formadores de la Fundación Real Madrid se realizó del 23 al 25 de abril en La Paz y en Santa Cruz se realiza del 26 al 28 de abril.

En total, más de 50 entrenadores serán capacitados en el modelo sociodeportivo y educativo de la Fundación Real Madrid, el cual combina la enseñanza del fútbol y el baloncesto con la formación en valores y habilidades para la vida. Este enfoque impacta de manera directa en más de 2.000 niños, niñas y adolescentes bolivianos, promoviendo su desarrollo integral mediante la educación en valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la honestidad y el trabajo en equipo.

A través del fútbol como herramienta pedagógica, esta formación también busca fomentar competencias como la comunicación, la resolución de conflictos, el liderazgo, la autoestima, el reconocimiento de derechos y deberes, así como la promoción de la permanencia escolar.

Esta iniciativa reafirma el compromiso de la Fundación Real Madrid y sus aliados con el desarrollo social de la niñez y adolescencia boliviana, contribuyendo a construir comunidades más justas e inclusivas.



Este curso contó con la presencia de entrenadores tarijeños

»» Fútbol

Campeones sin apoyo: selección menonita boliviana gana torneo internacional en Paraguay

PODIO-

La selección boliviana menonita logró un histórico triunfo al consagrarse campeona en la categoría juvenil del Torneo Multicolonial Internacional 2025, disputado en Paraguay. En una final intensa y cargada de emoción, el combinado boliviano superó por 1-0 al representativo de la colonia Loma Plata, ex campeón y uno de los equipos más fuertes del torneo.

Este campeonato reúne a selecciones menonitas de diversas

colonias de Paraguay y Bolivia, destacándose como un evento que celebra la hermandad y el talento futbolístico entre comunidades. Bolivia no solo logró el título juvenil, sino que además obtuvo un segundo y un tercer lugar en las otras categorías de la competencia.

A pesar de la falta total de apoyo institucional –la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) no ofreció ayuda ni se comunicó con el equipo– los 23 jugadores que integran la selección boliviana viajaron, compitieron y

brillaron por mérito propio. Sin uniformes oficiales ni respaldo dirigenal, estos jóvenes demostraron que la pasión por el deporte y el compromiso por representar al país van más allá de las circunstancias.

Desde Paraguay, los propios jugadores expresaron su orgullo por el logro obtenido y lamentaron la indiferencia institucional que enfrentaron. No obstante, dejaron en alto el nombre de Bolivia y enviaron un claro mensaje: el talento y la determinación pueden con todo.



Integrantes de la representación boliviana

Director

Yamil Choque Mercado
yamil.jrchoque@gmail.com

Periodistas

Yamil Choque Mercado

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas

FOTOGRAFÍA

Barrio 4 de julio calle Hugo Lopez Dolz
esquina ColombiaAndaluz
www.diarioandaluz.com



GV San José y San Antonio protagonizaron el primer partido del torneo.

» Fútbol

GV San José y San Antonio empatan en el partido inaugural de la Copa

PREMIUM SPORTS.-

Guillermo Villarreal San José y San Antonio igualaron a dos (2-2), en el partido inaugural de la Copa Bolivia jugado este martes en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro, donde el equipo visitante logró la igualdad con un gol cerca del final, convertido a los 87 minutos.

Los 16 clubes de la División Profesional están divididos en cuatro grupos para desarrollar la primera fase de este segundo certamen del año en el país. El juego inicial correspondió al C, que también integran Aurora y ABB.

El primer gol fue "de camarín", pues llegó a los 26 segundos. Lo hizo Raúl Becerra luego de recibir en el segundo palo un centro de Jhoni Ramallo. GV San José empezó ganando de esa manera.

Pero más adelante, el propio Ramallo cometió un grueso error en defensa al intentar un pase hacia su arquero, sin embargo, le dio chance a Marcelo de Lima para cachetear la pelota y vencer al golero Bruno Poveda, colocando el empate (1-1) a los 21 minutos.

En la segunda parte, a los 61' el árbitro Cristian Cruz cobró un penal. El disparo lo hizo Joel López Pissano,

quien puso a GV San José en ventaja por 2 a 1 a los 63 minutos.

Un par de minutos después, Ferddy Roca se fue expulsado con roja directa, dejando al cuadro orureño con uno menos.

GV San José, dirigido desde la semana pasada por Eduardo Villegas, retrocedió peligrosamente sus líneas y le permitió a San Antonio tomar la iniciativa.

A la larga, el valluno consiguió el empate con un remate de Mario Nicolás Otazú a los 87', luego de amagar para adentro antes de sacar el "latigazo" que superó a Poveda.

» Fútbol

Oriente hace un par de goles en el inicio y derrota a Independiente

PREMIUM SPORTS.-

Con dos goles logrados en el primer cuarto de hora, Oriente Petrolero venció a Independiente por 2 a 0 en el inicio del Grupo D de la Copa Bolivia, este martes en el estadio Tahuichi Aguilera de Santa Cruz.

Aunque se trata del debut de ambos en el otro torneo de la División Profesional, la victoria albiverde resulta significativa, ya que, en la Liga, en cinco jornadas aún no consiguió ningún triunfo.

Por eso, tanto los jugadores como los aficionados locales celebraron el primer resultado positivo del equipo cruceño en un torneo oficial en lo que va del año.

Oriente saltó a la cancha con fuerza, a tratar de imponer su labor ofensiva desde un comienzo, y consiguió rápido abrir la cuenta, a los 5 minutos, en una acción en la que finalmente el

último en tocar la pelota fue Rodrigo Ávila, quien anotó en su propia portería.

Los jugadores locales no se conformaron con abrir rápido la cuenta, sino que fueron por más y a los 12 lograron el 2 a 0, en una acción enredada en la que, finalmente, Fernando Nava empujó la pelota al fondo del arco.

De ahí en adelante el juego se hizo más equilibrado. Independiente no se cruzó de brazos y dio pelea, y más de una vez exigió buenas intervenciones del golero local Jorge Arauz.

Oriente tuvo varios jugadores con picos altos de rendimiento, sólo le faltó aumentar la cuenta para tener un triunfo más holgado.

El Grupo D comenzó encabezado por Oriente con 3 puntos e Independiente sin nada. La primera fecha se completará el miércoles, cuando a partir de las 15.00, Guabirá reciba en Montero a Universitario Vinto.



Es el primer festejo de Oriente en un torneo oficial de la División Profesional este año

» Fútbol

Copa Bolivia: Aurora debuta bien como local con un triunfo sobre ABB

PREMIUM SPORTS.-

Aurora derrotó a ABB por 2 a 1, aunque el score pudo ser mayor sin tener que sufrir en el final del partido, en el debut de ambos en el Grupo C de la Copa Bolivia de la División Profesional, este martes en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

Con este partido se completó la primera jornada de la zona. Aurora tiene 3 puntos, GV San José y San Antonio, que empataron (2-2) más temprano en Oruro tiene a una unidad, y cierra la tabla ABB, sin unidades.

El comienzo del juego fue equilibrado, incluso ABB tuvo

una buena chance de abrir la cuenta, pero poco a poco Aurora fue apropiándose del juego con la idea de hacer respetar su condición de dueño de casa.

El primer tiempo pudo haber acabado a cero, sin embargo, en el tercer minuto de adición hubo una mano que detectó el VAR, por lo que el árbitro Félix Silva cobró penal a favor del cuadro local.

A los 51 minutos, aún en la primera parte, Michael Ortega puso el 1 a 0, pero no de pena máxima, porque ese tiro le tapó el visitante Lucas Galarza, sino de un disparo luego del rebote que había dado el

golero.

En la segunda parte, la presión que ejerció Aurora en ataque le ayudó a generar varias acciones, hasta que finalmente a los 70' consiguió el segundo tanto, el de la tranquilidad, gracias a una gran definición de Jair Torrico, autor de un bonito gol.

Los últimos minutos cobraron suspenso a partir de otra pena máxima cobrada por Silva, esta vez a favor de ABB. El descuento lo hizo Pablo Fabián Meza a los 92'.

La adición duró unos seis minutos más, pero Aurora conservó la pelota y logró asegurar su primera victoria.



Aurora celebra su buen debut en el torneo Copa Bolivia.

La FBF pagó en 2024 más de un millón de dólares por bonos a jugadores y cuerpo técnico

VISIÓN 360.-

La mayor cantidad de dinero que se distribuyeron los futbolistas fue 322.933,76 dólares después de la victoria 1-2 sobre Chile en septiembre.

Un total de 1.181.537,64 dólares pagó la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) por concepto de bonos de presentación de la Selección mayor y la Sub-23 en la gestión 2024.

Destacan en ese concepto los 322.933,76 dólares que recibieron los futbolistas por la victoria sobre Chile 1-2, en Santiago en septiembre del año pasado. Ese triunfo llegó después de 31 años en condición de visitante por esa competencia.

El dato está incluido en el informe económico presentado al 58° Congreso Ordinario realizado en Santa Cruz el 25 de abril de 2025.

De acuerdo con los documentos entregados a los clubes de la División Profesional y a las asociaciones 1.064.405,82 dólares fueron entregados los integrantes de las selecciones

mencionadas y 32.772,31 dólares al cuerpo técnico.

Los pagos reportados de la Selección mayor corresponden a siete partidos por eliminatorias. Dos de noviembre de 2023 y cinco de 2024. No se reporta el Bolivia vs Paraguay de noviembre del año pasado.

Además están en un solo monto los dos amistosos de la fecha FIFA de marzo de 2024 en Argelia.

El detalle en dólares	
2023	
Bolivia vs. Perú /	80.357,13
Uruguay vs. Bolivia /	80.357,13
2024	
Amistosos vs Argelia y Andorra /	84.359,71
Bolivia vs. Venezuela /	227.233,74
Bolivia vs. Chile /	322.933,76
Bolivia vs. Colombia /	77.966,08
Bolivia vs. Argentina /	77.966,08
Bolivia vs. Ecuador /	77.949,56
Preolímpico Sub-23 /	119.642,34
Cuerpo Técnico /	32.772,31



Los jugadores de la Selección en una concentración de 2024



TRANSFORMA TU EXPERIENCIA



CINE CENTER TE REGALA MERCHANDISING DE TRANSFORMERS EL DESPERTAR DE LAS BESTIAS

Por la compra de tu entrada en formato 3D tanto en boletería como online Participas del sorteo y gana grandes premios



#AQUÍ NOS VEMOS
www.cinecenter.com.bo



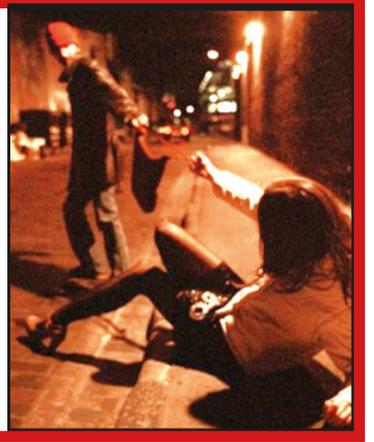
Organización empresarial sujeta a revisión desde junio del 2023 al 14 de Julio del 2024. El período de participación es del 17 de junio del 2024 hasta el 14 de julio del 2024.

Para conocer términos y condiciones de la promoción ingresa a www.cinecenter.com.bo

Lo sacaron todo a punta de puñetes: Familia entera cae en manos de delincuentes y sufre en robo de sus celulares

Los autores no solo sustrajeron pertenencias, sino que además transfirieron crédito telefónico desde uno de los dispositivos robados

Pág. 3



Golpes, gritos y justicia: Padres exigen cárcel para profesor denunciado por abusar sexualmente a seis niñas en un colegio de Tarija



El hombre, quien ejercía como profesor y tutor desde hace años en un colegio del nivel primario, fue señalado por las propias niñas, quienes relataron que los abusos se producían dentro del aula, durante clases, y que muchas veces eran obligadas a sentarse en sus piernas mientras él realizaba tocamientos indebidos

Pág. 2



Ni el candado lo salvó: Se fue a la feria a ver ganado y le robaron su moto como si nada

Pág. 3



Santa Cruz: Fiscalía imputa al presunto autor del asesinato de un adulto mayor de un refugio

Pág. 4



A toda velocidad: Dos motochorros asaltan a una mujer y huyen con 5.000 bolivianos

El acompañante del motociclista, de forma agresiva, le arrebató una cartera que contenía 5.000 bolivianos en efectivo, dos teléfonos celulares de alta gama

Golpes, gritos y justicia: Padres exigen cárcel para profesor denunciado por abusar sexualmente a seis niñas en un colegio de Tarija

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un docente de primaria fue detenido este martes en la mañana tras ser acusado de abusar sexualmente de varias alumnas. La denuncia involucra al menos a seis menores, cuyos testimonios revelan años de silencios impuestos, encubrimientos institucionales y traumas no atendidos. El caso provocó la furia de los padres, que irrumpieron en la unidad educativa y sacaron al acusado a patadas, exigiendo justicia y una intervención profunda.

El hombre, quien ejercía como profesor y tutor desde hace años en un colegio del nivel primario, fue señalado por las propias niñas, quienes relataron que los abusos se producían dentro del aula, durante clases, y que muchas veces eran obligadas a sentarse en sus piernas mientras él realizaba tocamientos indebidos. Según los testimonios recabados, la conducta abusiva se extendió por años sin ser detenida.

“Mi hija contó que todo co-

menzó desde que estaba en primaria. Él la tocaba por la espalda, la sentaba encima suyo y la intimidaba con la mirada. Lo peor es que nadie nos dijo nada, ni siquiera la psicóloga del colegio. Nos enteramos recién cuando ya estaba en tratamiento psicológico”, declaró una madre visiblemente afectada, quien también señaló que la primera en ser informada no fue la familia, sino la Defensoría de la Niñez.

Indignados por la falta de acción, los padres de las víctimas decidieron actuar por su cuenta. Este lunes, en medio del caos y la desesperación, irrumpieron en la unidad educativa, enfrentaron al docente acusado y lo sacaron a patadas, golpes y empujones, entre insultos y gritos de “¡violador!”. La policía tuvo que intervenir para evitar que el hecho pase a mayores y proceder con su aprehensión formal.

“Esto se sabía desde hace días, incluso desde el 22 de abril. Nadie nos dijo nada. La psicóloga lo sabía, la directora también, pero lo ocul-



El momento que agreden al profesor denunciado

taron”, reclamó otra madre. “Ahora mi hija no quiere volver al colegio. El daño ya está hecho, y si no hablábamos, él seguiría enseñando como si nada”.

Los padres aseguran que el maestro, además, se presentaba a trabajar en evidente estado de ebriedad. “Se le sentía el aliento a varios metros de distancia. Aun así,

seguía dando clases. ¿Cómo lo permitieron?”, denunció uno de los representantes de familia. “Ya somos cinco familias que hemos presentado denuncias y sabemos que hay más víctimas que aún no se atreven a hablar”.

Según versiones de los padres, la dirección del colegio intentó manejar el caso internamente, pidiendo a

la psicóloga no compartir la información con las familias. Por su parte, el director sostuvo que se cumplió el protocolo y que la Defensoría fue notificada en su momento. Aun así, los padres no están conformes: exigen un proceso administrativo inmediato contra las autoridades del colegio por omisión y encubrimiento.

A toda velocidad: Dos motochorros asaltan a una mujer y huyen con 5.000 bolivianos

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Una mujer de 54 años fue víctima de un asalto el 26 de abril a las 19:40 horas sobre la avenida Froylan Tejerina, del barrio Defensores del Chaco en la ciudad de Tarija, cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta le arrebataron su cartera con 5.000 bolivianos, dos celulares y documentos personales.

Según informaron fuentes policiales de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), en horas de la tarde del 26 de abril, una mujer de 54 años fue víctima de robo agravado cuando se encontraba realizando compras en el barrio Defensores del Chaco, sobre la Avenida Froilán Tejerina. Según la denuncia presentada el 28 de abril, la mujer fue sorprendida por dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes la interceptaron con el objetivo de robarle sus pertenencias.

El acompañante del motociclista, de forma agresiva, le arrebató una cartera que contenía 5.000 bolivianos en efectivo, dos teléfonos celulares de alta gama (un Redmi Note 14 C y un Redmi Note 12 Pro), así como varios documentos personales. Tras el robo, los delincuentes huyeron rápidamente del lugar, aprovechando la agilidad de la motocicleta para escapar sin dejar rastros.

La mujer, visiblemente afectada por lo sucedido, acudió a la policía y presentó la denuncia correspondiente, solicitando que se tomen las acciones necesarias conforme a la ley. La denuncia fue registrada e iniciaron con las investigaciones, revisando las cámaras de seguridad de la zona y recogiendo testimonios de testigos, con el objetivo de identificar y capturar a los responsables del delito.



Foto referencial

Santa Cruz: Fiscalía imputa al presunto autor del asesinato de un adulto mayor de un refugio

► Se presume que el sospechoso agarró un cuchillo de mesa y un tenedor para provocarle heridas punzocortantes en la región del cuello.

AGENCIAS/SANTA CRUZ

El Fiscal Departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos Flores, informó hoy que en las últimas horas se emitió la imputación formal en contra de Jorge J. V., de 36 años de edad, por el delito de Asesinato, presuntamente cometido en contra de un hombre de 70 años, la madrugada de este lunes, en un Refugio de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, de la zona del Sexto Anillo de la Doble vía la Guardia de la capital cruceña.

“La Fiscalía cuenta con elementos suficientes que acreditan la probable autoría y participación del imputado, entre ellos, el arma punzocortante con el que se cometió el hecho, acta de levantamiento del cuerpo, informe médico-legal, declaraciones de los admi-

nistradores de la fundación y otros, por ello, el Ministerio Público dispuso su imputación y en las próximas horas será puesto ante un juez cautelar”, explicó la autoridad.

El Fiscal asignado a la investigación, Daniel Ortuño, señaló que el hecho se conoció la madrugada del 28 de abril del presente año cuando el adulto mayor de 70 años, aún no identificado se encontraba durmiendo en el interior de la habitación que le designó el Hogar y Refugio de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, en compañía del ahora imputado Jorge J. V., de 36 años, en esas circunstancias se presume que el sospechoso agarró un cuchillo de mesa y un tenedor para provocarle heridas punzocortantes en la región del cuello.

De acuerdo a la autopsia



El criminal fue aprehendido

médico-legal, se determinó que la causa de muerte fue por shock hipovolémico hemorrágico, sección total

de la vena yugular derecha, heridas punzocortantes, penetrante de cuello y politraumatizado.

Asimismo, se prevé realizar las pericias psicológicas necesarias al imputado.

Ni el candado lo salvó: Se fue a la feria a ver ganado y le robaron su moto como si nada

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un joven de 27 años fue víctima del robo de su motocicleta la tarde del domingo 27 de abril, mientras asistía a una feria ganadera en la comunidad de San Andrés. El hecho ocurrió alrededor de las 20:00, cuando el afectado se percató de que su motorizado ya no se encontraba donde lo había dejado estacionado. La motocicleta estaba asegurada con candado y traba de manubrio.

Según el reporte, la víctima había llegado al lugar acompañado de una amiga y dejó su vehículo –una Pegasus Huracán 250, color blanco, modelo 2019, con placa 547-YPH– estacionado en la cancha de fútbol de la comunidad, como muchos otros asistentes al evento.

Tras disfrutar de la feria por varias horas, al regresar al punto, notó que su motocicleta había desaparecido sin dejar rastros.

El afectado se dirigió a formalizar la denuncia al día siguiente, el lunes 28 de abril a horas 15:30, ante dependencias de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove) en Tarija, solicitando se inicien las investigaciones correspondientes.

Personal de investigación trabaja en la recopilación de datos en el lugar del hecho y se espera acceder a testimonios de posibles testigos que hayan presenciado movimientos sospechosos en el área.



Le robaron su moto



En El Alto Policía refuerza seguridad, clausura bares clandestinos y arresta a 18 personas

EL ALTO/AGENCIAS

En operativos en la ciudad de El Alto, La Paz, la madrugada de este martes fueron clausurados bares clandestinos y arrestadas 18 personas, informó este martes el comandante de la Unidad de Seguridad Física Estatal El Alto (USFA), Max Cerruto.

"Durante la madrugada se ha operado en bares y lenocinios clandestinos; asimismo, de los operativos se ha producido el arresto de 18 personas", dijo el jefe policial en contacto con Bolivia Tv.

Explicó que, de esas 18 personas, se identificó que seis tienen antecedentes, por lo que fueron trasladadas a dependencias de la Fuerzas Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) y dos cumplen arresto como establece

la norma.

La Policía Boliviana reforzó la seguridad en El Alto tras que Brandon Lee Choque, un universitario de 23 años, fue asesinado cuando intentó evitar que le roben su celular, la tarde del pasado martes, en la Ceja.

"Para que población este tranquila, la respuesta inmediata de la Policía ha sido momentáneamente instalar una caseta móvil; sin embargo, estamos desplegando distintas estrategias del servicio de patrullaje preventivo", expresó Cerruto.

Tras la instalación de la caseta policial, en la plaza Lustrabotas, para resguardar la seguridad de la población, se logró detener a al menos 10 personas que estaban realizando escándalo en la vía pública.



La Policía informando sobre el operativo

Lo sacaron todo a punta de puñetes: Familia entera cae en manos de delincuentes y sufre en robo de sus celulares



Le robaron todo lo que tenían

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un joven de 20 años, junto a su familia y un amigo, fue víctima de un robo agravado la madrugada del domingo en inmediaciones de la calle Crevaux esquina Ballivián, barrio Centro Norte en la ciudad de Yacuiba. Los autores son varios y no se descarta que sean los mismos que están cometiendo delitos desde hace días.

Según el reporte preliminar, tres sujetos interceptaron al grupo y tras agredirlos físicamente, les arrebataron celulares, anillos y otros objetos de valor.

Los autores no solo sustrajeron pertenencias, sino que además transfirieron crédito

telefónico desde uno de los dispositivos robados.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 04:00 del domingo 27 de abril, cuando las víctimas se retiraban de la cancha Sport. Al llegar a la esquina mencionada, fueron abordadas por al menos tres individuos que, con violencia, redujeron al grupo a golpes y procedieron a despojarlos de sus bienes personales.

Entre lo robado se encuentra un teléfono iPhone blanco perteneciente al denunciante, un celular Samsung A55 de propiedad de su madre, además de un anillo de fantasía y otras pertenencias menores. Se identificó además que, utilizando el celu-

lar robado, los agresores transfirieron 30 bolivianos en crédito a otro número, lo que suma un agravante más al hecho.

La denuncia fue presentada el 28 de abril ante las autoridades policiales, quienes procedieron a abrir el caso por el delito de robo agravado con víctimas múltiples.

Según se informó desde Yacuiba, las denuncian incrementaron y ven que la inseguridad se presenta durante las madrugadas. Se espera que, con el cruce de datos y rastreo de llamadas, se pueda dar con el paradero de los responsables y recuperar al menos parte de lo sustraído.

Reportan feminicidio en Laja; el cuerpo fue encontrado 7 días después y su pareja es el principal sospechoso

AGENCIAS/ LA PAZ

Un feminicidio ocurrió en la comunidad Cantapa, del municipio de Laja (La Paz), y el cuerpo fue encontrado siete días después del hecho. La víctima fue identificada como Filomena A.Q., de 54 años, y el principal sospechoso del crimen es su esposo, Simón M.S. Ch., de 55 años, quien se encuentra prófugo.

"La Fiscalía inició los primeros actos investigativos del hecho, el levantamiento del cadáver y el acta de autopsia médico legal realizada por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF)", explicó el fiscal Departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez.

Según el informe, la autopsia determinó como causa de muerte un traumatismo

cráneo encefálico abierto, con una data de entre cinco y siete días antes del hallazgo del cuerpo.

Por su lado, el fiscal del caso, Santos Chui, detalló que el hecho fue conocido el 27 de abril, alrededor de las 19:00 horas, cuando un familiar alertó a las hijas de la víctima sobre la extraña situación en la casa de sus padres, que se encontraba vacía, según comentaron los vecinos.

Posteriormente, otro familiar encontró el cuerpo sin vida de Filomena en el interior de su vivienda, lo que motivó la activó policial.

Las investigaciones preliminares apuntan a su esposo como el autor del feminicidio, ya que no fue encontrado en el lugar, y existen indicios que lo vinculan con el crimen.



Investigan el hecho